Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista Nº 30.

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 9 DE ENERO DE 1855. Suscripcion por mes [illegible]—Números sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 198.

ALMANAQUE.

Hoy 9—San Fortunato martir.

Avisos Marítimos.

PARA AUSTRALIA.

La hermosa fragata francesa MOISE, nueva y forrada en cobre de la capacidad de 1,000 toneladas, su capitan Dumont. Ventajosamente conocido por su amabilidad con los pasajeros y por su esperiencia en los viajes lejanos, habiendo hecho el viaje de Francia á California con un gran número de pasajeros los cuales han dado testimonios de aprecio al capitan, tanto por su bondad como por su capacidad y por todas las buenas calidades del buque.

Saldrá el 15 de enero del entrante año para Australia; atendiendo que hay ya un gran número de pasajeros inscriptos, se invitan á las personas que deseen hacer este viaje ocurran lo mas pronto posible á tomar su pasaje: para tratar ocúrrase á los Sres. Horne, Hoffmann y Widner, corredores, calle de Misiones 68—H. Lezica y Sagory, 44 calle de la Reconquista—Buenos Aires.

PARA AMBERES.

El bergantin frances PROSPER, capitan Sellier, teniendo casi toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de enero; para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA EL HAVRE.

Seguirá á la "Marguerite"—La fragata francesa MOLIERE capitan Lubis, teniendo gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino el 1º de Febrero, admite aun alguna carga, y tomará pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista número 41.

PARA AMBERES.

El bergantin frances BOMBE, capitan Bayard, teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 25 de enero: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca., ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA GENOVA.

El muy conocido en la carrera, bergantin sardo "Graciosa Fanni" capitan Leghezza, precisa para el completo de su cargamento cueros secos y fardos que admitirá á los precios corrientes, por mas pormenores ocúrrase á su consignatario el Sr. D. J. Naco.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

El nuevo y de primer clase bergantin sardo "San Giacomi" capitan Dodero, tiene ya una buena parte de su carga á bordo, recibe actualmente el resto—tiene comodidades para pasajeros y tomará algunos á precio razonable. Consignatarios y los Sre. B. Viale y ca.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Recibe carga para dichos puntos la corbeta española PEPE EL ALICANTINO, capitan D. Pelegrin Pujol y Sala, forrada y clavada en cobre, teniendo escelentes comodidades para pasajeros á los que ofrece un buen trato; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 30 ó al Hotel de Paris calle 25 de Mayo [illegible]

PARA AUSTRALIA.

El hermoso y de primera clase

BERGANTIN GRIEGO,

TELEMACOS,

DE 500 TONELADA, CAPITAN JUAN CHIUPA.

Este hermoso buque recientemente refaccionado y arreglado á todo costo para mayor comodidad de los pasajeros, saldrá infaliblemente de Montevideo para dicho destino el dia 15 de enero próximo, contando para el efecto con gran parte de sus pasajeros. Su bien conocido capitan es por sí mismo la mejor garantia de buen trato y atencion.

Se desea, pues, que las personas que quieran aprovechar esta buena oportunidad para hacer la travesia, ocurran lo mas pronto posible á arreglar su pasaje, en la confianza de que el buque partirá precisamente el dia anunciado y quizá antes, si los pasajeros suficientes estuviesen listos antes de ese dia.

Precios de pasajes—Cámara, 180 patacones—Proa, 90 id.

Para pormenor de rancho y demas informes, ocúrrase á—*Feliz Bernal y ca.*

Corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO, capitan Frement, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binoul y Lafourcade ó á H. Lezica y Sageri, Reconquista 41.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Jeneral en Jefe del ejército de operaciones.

Cuertel jeneral en Ramayo, Diciembre 30 de 1854.

Al Sr. oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina, coronel graduado D. Alejandro Romero.

El que firma se dirije á V. S. para que lo ponga en conocimiento de S. E. el señor gobernador, acompañando una nota orijinal del juez de paz de San Pedro, y una lista nominal de los patriotas ciudadanos de ese pueblo que han contribuido al cuidado y sosten de nuestros heriños en la accion del Tala.

Igualmente se recomienda al superior gobierno el esmerado cuidado que han tenido las dignas señoras del mismo pueblo.

Lo que se comunica á V. S. por si el superior gobierno quisiera darle publicidad.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Hornos.

Buenos Aires, enero 4 de 1855.

Acúsese recibo, manifestando al señor jeneral en jefe del ejército de operaciones á fin de que lo transmita al juez de paz de San Pedro, la particular estimacion que hace el gobierno de los filantrópicos servicios que han prestado las dignas señoras y ciudadanos de aquel pueblo, en favor de los valientes heridos en el combate del Tala y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA.

El juez de Paz de San Pedro.

San Pedro, Diciembre 28 de 1854.

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Operaciones General D. Manuel Hornos.

El infrascripto adjunta á V. S. una razon de los gastos hechos por este Juzgado en el desembarque, embarque y conducion del botiquin, armamento y municiones venidas en el vapor *Constitucion*, destinadas á ese ejército.

Tambien acompaño á V. S. una lista de los vecinos de este pueblo que han contribuido á sufragar los gastos que se hicieron en el Hospital, en la curacion de los heridos en la memorable accion del Tala el 8 de noviembre; siendo de particular recomendacion el profesor D. Juan José Camelino, que no solo se prestó muy gustoso, sino que asistió gratis en su profesion médica, poniendo ademas las medicinas que tenia en su botiquin.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel del Pardo.

Lista de los vecinos de este pueblo que han contribuido á sufragar los gastos en el hospital, para la curacion de los heridos en la accion del Tala el 8 de noviembre.

D. Manuel del Pardo
" Eusebio Villar.
" Justo Salate.
" Federico Ocampo.
" Miguel Molina.
" Pedro Palacios.
" Pedro San Pedro.
" Vicente Cané.
" Juan J. Camelino, asistencia médica y medicinas.
" Eujenio O'Gorman.
" Emilio Castro.
" Eujenio Armaldo.
" Gregorio Ruiz Moreno.
" Tomas Perez.
" Pedro Martinez.
" Martin Galupe.
" Tomas Obligado.

San Pedro, Diciembre 8 de 1854.

Manuel del Pardo.

El Colector General.

Buenos Aires, Enero 4 de 1855.

Eleva la única propuesta que se ha hecho por el derecho de pregoneria, importante 90,000 pesos.

Al Sr. Ministro Interino de Hacienda, Dr. D. Ireneo Portela.

D. Tomas Gowland, es el único que ofrece 90,000 pesos por el derecho de pregoneria con exclusion de lo judicial en el presente año.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Bernal.

Enero 5 de 1855.

Admítese la propuesta de D. Tomas Gowland,

Contaduria General.

Mes de Diciembre de 1854.

ESTADO de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Diciembre de 1854, con inclusion de la deuda clasificada.

Debe la Tesorería.	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria	Caja de ahorros, documentos á su favor.	Caja de depósitos. Un boleto de deuda clasificada.	Letras por venta de tierras.	*Estado de la Deuda Clasificada.*
Existencia en fin de Octubre que pasó á Noviembre	10,888 5½	7,007,563 1½				
Recibido de la ecceptoria en moneda corriente y letras		4,575,036 2½				
Idem por entrada eventual		298,486 4				
Idem por contribucion sobre billetes de Tesoreria		62				
Idem por compra comprado	17,000					
	27,569 7½	11,881,148				
Se baja de la m'da corr'te el importe de 17,000 ps. m'co comp.		337,750				
Idem por disposicion superior, en letras metálicas por considerarse incobrables por ahora	9,972 4					
	17,597 3½	11,543,398				

HABER.

H. CAMARA DE SENADORES.	Metálico	M'da cor'te.
Sueldos y gastos	" " "	12,500
H. CAMARA DE REPRESENTANTES		
Sueldos y gastos incluso el Crédito Público	" " "	19,613
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		
Sueldos y gastos de las oficinas	" " "	697,516 3½
Impresiones	" " "	4,220
Suscripcion á periódicos y folletos	" " "	12,910
Obras y vias públicas	" " "	402,497 1
Vias públicas esteriores	" " "	21,000
Eventuales extraordinarios é imprevistos	1,900	65,767 4½
Gastos de etiqueta y fiestas de tabla	" "	1,500
	1,900	1,205,411 1
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.		
Sueldos y gastos de oficina	" " "	28,833 1
Eventuales	" " "	3,825
Estraordinarios	" " "	256
	" " "	32,914 1

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	M'da cor'te.
Sueldos y ayuda de costa	" " "	1,219,992 4
Marina	302 6	290,215 7
Alumbrado de la guarnicion	" " "	6,868 1
Rancho	" " "	127,777 4½
Instrumentos músicos	" " "	197,059 6
Vestuarios	" " "	161,279 5
Eventuales é imprevistos	5,756 4	925,545 4
	6,059 2	2,731,697 1½
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.		
Sueldos y gastos de las oficinas	" " "	368,190 5½
Intereses á billetes de Tesoreria	" " "	1,283 2
Amortizacion de dichos	" " "	32,200
Renta y amortizacion del Crédito Público	" " "	212,938 ½
Aduana de San Nicolas	" " "	31,022
Emprèstito de Inglaterra	" " "	94,843 6
Deuda atrasada	" " "	15,476 7
Idem de la caja de depósitos	" " "	14,019 2½
Idem de la caja de ahorros	" " "	5,396 4
	" " "	875,366 1½

RESUMEN.

	Metálico.	Moneda corr'te.	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Caja de ahorros, documentos á su favor.	Caja de depósitos un boleto de deuda clasificada.	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			17,597 3½	11,543,398				
HABER: Honorable Cámara de Senadores		12,500						
Idem idem de Representantes		19,613						
Departamento de Gobierno	1,900	1,205,411 1						
Idem de Relaciones Exteriores		32,914 1	7,959 2	4,877,501 5				
Idem de Guerra	6,059 2	2,731,697 1½						
Idem de Hacienda		875,366 1½						
Existencia en fin de Diciembre que pasa á Enero de 1855			9,638 1½	6,665,896 3				
Igual al debe			17,597 3½	11,543,398				

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854.
Juan P. Aldama.—Bartolomè Leloir.—Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854
Publíquese y dése al Registro Oficial.

Rúbrica de S. E.
PEÑA.

Comuníquese al Ministro de Gobierno, para que haga saber á la Administracion de Justicia que el derecho de pregoneria en las ventas judiciales debe remitirse á la Colecturia General desde 1º de Enero del corriente año, devuélvase al Colector á los fines consiguientes y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PORTELA.

En Buenos Aires á 4 de Enero de 1855, reunidos en la Colecturia General, el Sr. Colector General, el Sr. Contador Interventor y yo el autorizante. Se procedió á abrir el buzon para extraer de él las propuestas que se hubiesen introducido relativas al remate del derecho de pregoneria por todo el presente año, sacado nuevamente por resolucion superior, y se encontró una propuesta y es la siguiente:

Unica.—D. Tomas Gowland ofrece por dicho derecho en todo el presente año 90,000$ moneda corriente.

Cuya propuesta fué rubricada por dichos Sres. Colector y Contador y por mi el autorizante, elevándose acto continuo al conocimiento del Superior Gobierno, para que en su vista resuelva lo que á bien tuviere, con lo que se concluyó este acto de que certifico.

José Gazcon.

Sr. Colector General.

El que subscribe ofrece por el derecho de pregoneria del año de 1855, con exclusion de los remates judiciales, la suma de noventa mil pesos moneda corriente, y por fiadores los que firman al pié. Buenos Aires, Enero 4 de 1855.

Tomas Gowland.
Carlos Hurtado y ca.—Mariano Billinghurst.

En Buenos Aires á 29 de Diciembre de 1854, reunidos en el Ministerio de Hacienda, el Sr. Ministro de él, el Oficial 1.º del de Guerra y Marina y yo el autorizante, se abrieron las propuestas para la suministracion de víveres para la escuadra las que resultaron ser cuatro y su tenor el siguiete:

1.º D. B. G. Grillo se compromete entregar 52½ quintales de galleta de la mejor clase, al precio de 36 pesos arroba.

2.º D. Pedro Longuinotti ofrece 52½ quintales galleta al precio de 36 pesos arroba, de buena calidad.

3.º D. Juan Montes ofrece 7 pipas vino carlon á 1,750 pesos una, 1 idem caña en 1600 pesos, 13 arrobas arroz del Brasil á 32 pesos idem, 13 idem porotos á 22 pesos idem, 13 idem fideos del pais á 45 pesos idem, 13 arrobas café en grano á 60 pesos idem, 6 idem sal á 6 pesos idem, 13 idem azúcar blanca á 44 pesos idem, 6½ idem tabaco negro del Brasil á 85 pesos idem, 129 cuadernillos papel de cigarrillos en 70 pesos, 6½ idem grasa á 70 pesos idem, 6 idem velas á 70 pesos idem, 3½ idem aceite de oliva á 78 pesos idem, 4 idem de quemar á 40 pesos idem, media cuarterola de vinagre en 100 pesos, 6½ arrobas queso de Goya á 55 pesos arroba, 6½ arrobas bacalao á 55 pesos idem, 13 libras té perla á 11 pesos libra.

4.º D. G. H. C. Binden y compañia ofrece 7 pipas vino catalan á 1800 pesos una, 1 pipa caña en 1620 pesos, 13 arrobas arroz del Brasil á 30 pesos arroba, 13 arrobas porotos balines á 20 pesos arroba, 13 arrobas fideos buena clase á 42 pesos arroba, 13 arrobas café en grano á 63 pesos arroba, 6 arrobas sal á 6 pesos arroba, 13 arrobas azúcar blanca á 44 pesos arroba, 6½ arrobas tabaco negro á 80 pesos arroba, 129 cuadernillos papel en 45 pesos, 6½ arrobas jabon amarillo á 32 pesos arroba, 6½ arrobas grasa á 65 pesos arroba, 6½ arrobas velas de molde á 68 pesos arroba, 3½ arrobas aceite de oliva á 86 pesos arroba, 4 arrobas del de quemar á 38 pesos arroba, media cuarterola vinagre en 100 pesos, 6½ arrobas queso de Goya á 65 pesos arroba, 6½ arrobas bacalao á 45 pesos arroba, 13 libras te perla á 10 pesos libra—y no habiendo mas propuestas se anunció á los interesados que se elevarian al conocimiento superior para la aprobacion de la mas ventajosa—Con lo que concluyó este acto que pasó ante mi de que doy fé—

Vicente Basavilbaso,
Escribano mayor de Gobierno.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

POR

Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

—Os voy á contar mis amores con esa muchacha....

—Mis amores!.... repitió Ventura; esto huele á historia de matrimonio.

Y encendiendo un cigarro, atizó el fuego de la chimenea, y ambos amigos oyeron la relacion del capitan Centellas, que por lo estraña merece capítulo aparte.

CAPITULO LVIII.

Los amores del Vizco.

El Vizco miraba alternativamente á sus amigos sin dar muestras de comenzar la relacion ofrecida, y ellos por su parte le observaban con asombro. Cosa que nada tenia de particular si se atiende á que Daniel no les habia hecho nunca confianzas de este género; y á que pecaba mas de reservado que de espansivo.

Ventura, con quien el Vizco habia tenido siempre una amistad muy íntima, y q' sin ser de los primeros héroes de la partida era de los mas audaces y el mas maldiciente de todos, tenia carta blanca para decir cuanto se le antojaba, sin que sus palabras hubiesen producido nunca un solo lance sério. Era fama que por decir un chiste sacrificaba al mejor de sus amigo ; pero sin embargo, ninguno se daba por ofendido de sus bromas. Tenia lo que se llama buen fondo, y pocas veces sentia su corazon lo que decian los labios. Se habia hecho individuo de la partida de Trueno por engañarse á sí propio creyéndose calavera, y esta profesion de fé le habia costado graves disgustos. Pero los arrostra todos con valor, como el jóven que sufre un mareo y otro hasta adquirir el vicio del tabaco. Este no se cree hombre honrado hasta que fuma, y Ventura no se habiera tenido nunca por calavera sin pertenecer á la partida del Trueno. Sin ser él capaz de acometer por sí solo ninguna de las calaveradas que formaban el objeto de la sociedad, sus palabras inducian á los socios á perpetrar las mayores atrocidades, en las que sin verdadera vocacion y porque no le tuviesen en menos que á los otros tomaba parte siempre.

El jóven que habia entrado con él en la habitacion del Vizco era, por el contrario, peor en el fondo de lo que revelaban sus palabras y sus obras. Habia sido uno de los fundadores de la partida del Trueno, y todos temian verle al frente de una broma cualquiera, porque las llevaba adelante todas á sangre y fuego.

Pero ambos eran los mejores, quizá los únicos amigos del Vizco, y por esto se aventuraba á hacerles una revelacion que por otra parte no podia ocultar por mas tiempo.

Ventura fué el primero que se cansó de aquel silencio y le interrumpió diciendo:

—Estás haciendo exámen de conciencia antes de empezar la confesion, ó te arrepientes ya de lo que ibas á decirnos?

—Dejale, replicó el otro amigo: estará buscando la mejor manera de dorar la píldora matrimonial que quiere hacernos tragar.

—No es nada de eso, repuso el Vizco, sino que dudo mucho que podais comprender todo lo que está pasando por mi hace mucho tiempo.

—Lo que por ti pasa ya lo sé yo.. dijo Ventura; y estraño mucho que no nos creas capaces de comprenderlo— Las pasiones grandes son las que no están al alcance de todos, pero la tuya la comprende cualquiera.. No hay empleado en loterias, ni curial, ni hortera, ni oficial de milicias, ni artesano en fin, que no haya sentido lo mismo que tú.. Te pondrás colorado delante de tu novia; bajarás los ojos si ella te mira; le harás un desaire en público creyendo que de este modo nadie adivina tus amores.. y ella entonces te dará mas muestras de cariño que cuando esteis solos, para que todo el mundo sepa que tu eres su novio y..

—Basta.. interrumpió el Vizco, no seas necio: ya te he dicho que mi mayor desgracia consiste en que no lograré casarme con ella.

—Y si pudieras, te casarias?

—Sí.

—De veras?

—Sí.

—Que barbaridad!.. Y vivirias con ella?

—Sí.. viviria eternamente con ella en la última aldea de España, si este era su gusto.

—Con un perrito dogo y una tarima de pino..? y secando los pañales del primogénito sobre el respaldo de una silla?.. y paseándole de noche para que dejase dormir á su madre?..

—Sí.. sí. no me asustas con esas tonterias.. Sin esa mujer detesto la vida matrimonial en un palacio.. con ella la amo y la deseo en una guardilla.

—Qué barbaridad!....replicó Ventura....que barbaridad!....Te llamarian *don* Daniel y serias *vecino honrado*....Vaya, chico, tú no has pensado bien lo que es ser vecino honrado! Irás hecho un Robinson con un chuzo al hombro, rondando de noche por las calles, y cuando os den el quién vive? tendreis que contestar:—La ronda de vecinos honrados. Y te encargarán que formes el padron de los vecinos del barrio....y te harán alcalde de idem!....y serás suscritor al *Diario de avisos*, para saber donde se venden los mejores garbanzos de Fuente-Sauco....y llevarás el calendario colgado del ojal de la levita para no dejar de comer besugo el dia de Santa Catalina, cordero en Pascua de Resurreccion, y puches el dia de todos los Santos....y te oirás llamar *marido* ábocа llena por tu cara *costilla*....y saldrás con ella á la calle en los últimos meses del embarazo!....Qué horror!

El Vizco se reia oyendo la ridícula descripcion que hacia Ventura del matrimonio, y despues que hubo acabado de hablar, le dijo:

—Crees haberme contado alguna cosa buena?

—No; pero tampoco es nuevo para el reo de muerte saber que hay un Dios que le ha de juzgar en el otro mundo, y el agonizante se lo repite para que no se condene su alma.

—Y tú te figura ?....

—Que vas á hacer el último disparate de la vida....y que ahora estás asistiendo á los funerales de tu libertad.

—Si pudiera casarme con Eugenia, habria vendido mi libertad á buen precio, y no me llamaria á engaño....Pero para que no me juzgueis equivocadamente ni tú ni este otro zorzal que se hace el mudo, voy á daros una lijera idea de lo que por mí está pasando.

—Yo espero oirlo y por eso me callo, dijo el amigo de Ventura.

—Pues atencion, muchachos, añadió el Vizco esforzándose por sonreir. Ya sabeis que hace un año poco mas....

—Catorce meses y un dia, interrumpió Ventura; ayer lo estuve viendo en el libro de comisos.

—Pues bien, catorce meses y un dia hace que me tocó en suerte....

—No te toco tal....la pediste tú....Cuenta las cosas tales como fueron.

—Es igual; déjame hablar y no me interrumpas. Yo sentí que Eugenia hubiese sido decomisada á la partida, porque hacia mucho tiempo que andaba detras de ella, y tenia pensado seducirla de mi propio riesgo y cuenta, sin vuestra noticia....Al encargarme oficialmente de su conquista, creia conocer perfectamente el terreno que pisaba, y saber las entradas y salidas del enemigo sitiado, pero ignoraba que aquella fortaleza era inexpugnable....Pasé dias enteros en el callejon de Osuna, esquina á la calle de Leganitos, sin conseguir ganar al zapatero del portal, que es un veterano honrado á prueba de oro, ni menos á una vieja que iba siempre acompañando á Eugenia....Yo os habia ofrecido una comida de fonda antes que pasara un mes, á la cual como de costumbre habia de asistir Eugenia, y ya habian transcurrido dos sin que tuviera ni esperanzas de poder cumplir mi palabra....Mi pasion era cada vez mayor, y estaba decidido á atropellar por todo....Así lo hice en efecto. El primer dia que la ví salir sola de su casa, marché detras de ella sin que me viese, y poco á poco me fuí acercando á hablarla.... Oyó mi voz, y sin volver la cabeza apretó el paso.. yo hice lo mismo y me puse á su lado.... Entonces me pidió encarecidamente que la dejase en paz, y al fijar su vista en mí lanzó un grito:

—Te conocia ya ?

—Es claro! no salia una sola vez de su casa sin que yo estuviese á la esquina, y toda la vecindad sabia quién era el centinela....El susto que la causó mi presencia podia yo interpretarlo de dos distintas maneras: ó me conocia y me odiaba, ó queria darme á entender que ya se habia apercibido de mi amor....De todos modos, como corria por huir de mí parándose desconcertada en las boca-calles, como la liebre acosada por los galgos que se pára y duda la senda que ha de seguir, no me daba buena esperanza de lograr mi intento....Pero mi orgullo irritado no podia ceder ante la resistencia ó el capricho....(entonces no adivinaba yo que aquello era virtud!)

—Virtud!....repitieron sonriendo los amigos.

—Virtud....sí....virtud, añadió el Vizco, como no habeis visto nunca ninguna!....Si yo lo hubiese adivinado entonces, no seria hoy víctima de un *amor sin esperanza!*....

—Ese es el título de una novela francesa, dijo Ventura

—Ese es el estado en que yo me encuentro ahora, repuso el Vizco....Pero acabaré de contaros mi historia....Huyendo de mí, Eugenia, y encontrándose lejos de su casa al anochecer de una tarde de invierno, se refugió en la iglesia de San Andrés....

—Hasta allí te llevó entretenido?

—Allí llegamos despues de haber rodado por diferentes calles, y sin que Eugenia trémula y desconcertada supiese por donde iba siquiera.... Entró en la iglesia, y yo entré detras de ella, convertido en otro estudiante de Salamanca cuando iba siguiendo á *la blanca dama del gallardo andar*.

—Con la diferencia interrumpió Ventura, de que aquella seguia despues de haber sido su amante, y tú antes de serlo..

—Y con la de que yo, añodió el Vizco, lejos de jurar y de maldecir al entrar en el templo, me acobardé de tal modo, que.. os lo confieso, no supe lo que me pasaba.. Ella avanzó hasta las gradas del altar mayor y allí cayó de rodilas, cruzando las manos sobre el pecho.. Yo quise seguirla para arrancarla violentamente de allí, y no pude..Se que os vais á reir, si os lo digo..pero no me importa.. quedé enclavado junto á la pila del agua bendita sin poder mover la planta.

Los dos amigos soltaron una carcajada que en otra ocasion les hubiese valido un choque violento con el Vizco: pero este no hizo caso y continuó:

—Yo me reia y me rio ni mas ni menos que vosotros; pero lo cierto es que no pude avanzar un solo paso, y que decidí esperar allí á que la jóven saliera del templo.. y así lo hubiera hecho, si sus lágrimas no hubiesen cambiado mi resolucion.. Ya sabeis el influjo que ha ejercido siempre sobre mi el llanto de las mujeres cuando es verdadero.

—Lo cual no ocurre nunca, dijo Ventura.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	24 de noviembre	New-York	1º de noviemb.
Liverpool	24 de id.	Boston	1º id.
Paris	23 id	Habana	20 de Octubre.
Havre	7 id	Valparaiso	14 de Diciemb.
Hamburgo	5 id.	Rio Janeiro	25 de diciemb.
Madrid	20 id.	Montevideo	3 de enero.
Amberes	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1855.

Justicia para todos.

Cuando tomamos á nuestro cargo la redaccion de la "Crónica," nos propusimos, ante todas cosas, llenar un deber de conciencia y hasta salvar nuestra responsabilidad de periodistas, trayendo á discusion un "hecho consumado" cuya inmensa gravedad é importancia, llamaban imperiosamente sobre sí, el exámen y la crítica de los escritores públicos.

Concluida esa tarea, llenado ese deber, pasemos á otra cosa.

En las sociedades hay ciertos principios tan sagrados, tan esenciales á la vida social, metódica y progresista, que, sin ellos, cayendo aquellas en la abyeccion y en el desquicio, la vida de los pueblos viene á convertirse en ese modo de ser bárbaro de las razas nómades de nuestras pampas: principios conservadores que están escritos por la mano del lejislador en nuestros códigos, y por la de Dios en nuestros corazones—Tal es, por ejemplo, el principio inmutable de la justicia.

No se crea por lo que acabamos de decir que la mira que nos lleva al escribir este artículo es hacer una disertacion filosófica sobre la justicia, considerándola como un principio abstracto: no nos proponemos tampoco establecer reglas por la observancia de la justicia en las relaciones privadas del individuo con el individuo. No. Queremos decir algo de la justicia práctica: queremos hablar de esta en las relaciones entre el ciudadano y el poder encargado de administrarla.

No ha habido jamás pueblo alguno tiranizado, en el cual la sentencia de los majistrados haya sido, por lo jeneral, ni la espresion jenuina de la justicia, ni el resultado de su buena administracion. Y no puede suceder de otra manera. Los tiranos se sostienen haciendo cundir la desmoralizacion por el cuerpo social: valiéndose de todos los instrumentos corruptores de q' puede echar mano la maldad, para envenenar las costumbres y hasta la índole misma del individuo. Poniendo, en seguida, en ejercicio, ese otro ajente de que todos los tiranos disponen—el terror, influyen mas ó menos directamente, para que la justicia sea severa y terrible para sus desafectos y opositores; suave y hasta nula para con sus favoritos. Y los encargados de administrar justicia, haciendo dejenerar la frajilidad en crimen, traicionan su juramento, se convierten en tribunal avasallado por el poder que tiene la fuerza en sus manos, consultan para formular una sentencia, la voluntad del tirano, y no la letra de las leyes, ni los dictados de su conciencia. Ah! esto es inmoral, esto es barbárie, pero, sea como sea, eso es lo que sucede en las sociedades tiranizadas. El vicio y la corrupcion bajan desde lo alto del poder opresor, y se inoculan como el veneno en las venas del cuerpo social.

Pero entre nosotros donde no hay opresores: donde cada uno de los altos poderes del Estado, puede jirar libremente en la órbita de sus atribuciones legales, porque la independencia no es una quimera, entre nosotros, decimos, la justicia debe ser administrada de tal manera que no pueda decirse, ni sospecharse que su vara se quiebra cuando tiene que estrellarse sobre el poder ó el dinero.

Y si atendemos á ciertas especialidades de nuestro pais: si tenemos presente que van á hacer recien tres años que hemos salido de una tiranía bárbara, que se sostenia por el vicio y la injusticia; y que, durante ese tiempo, la justicia ha sido pésimamente administrada: si recordamos que entre nuestras masas atrasadas, se confunden dolorosamente las nociones de lo justo y de lo injusto, como tambien que, en la jeneralidad de la poblacion, está arraigada la creencia de que ha habido una época en que *una gran porcion de ciudadanos*, ó no acudian á los tribunales, porque sabian que no obtendrian justicia, ó si acudian era para recibir un terrible desengaño; si tenemos presente todo eso, preciso es reconocer que es indispensable ser justos, primero, para cumplir con un precepto de la ley divina y de la ley humana, y despues, para dar al pueblo un ejemplo útil y provechoso, no menos que para borrar ciertas creencias peligrosas, creadas y arraigadas en épocas de llanto y de amargura.

Mas debemos decirlo con franqueza, porque la franqueza debe ser el lenguaje del escritor público, apesar de todo eso, algo falta entre nosotros para que podamos decir que la justicia es *prontamente* administrada. Y decimos *prontamente*, porque el majistrado que formula sus fallos, retardándolos, tomándose para ello mas tiempo del necesario, falta abiertamente á su deber, no obstante que aquellos sean el resultado de la ley justamente aplicada. Motivo para hablar asi nos dán varias causas criminales que penden ante los tribunales hace años, sin que se sepa absolutamente porque no siguen adelante. A este respecto, inoficioso seria, por cierto, que nos impusiésemos la tarea de demostrar, que, en jeneral, el retardo de justicia, implica el quebrantamiento de un deber, por parte del majistrado, y el ocasionamiento de quebrantos y perjuicios para el reo.

Pero nos limitaremos á una simple consideracion. Si en las cuestiones civiles, en que solo se ventilan intereses mas ó menos positivos, está mandado por las leyes que el juez espida sus providencias arregladas á derecho y *prontamente* ¿cómo no lo estará tambien respecto de las causas criminales, en las cuales el reo, privado de su libertad, y padeciendo en su honor, aguarda en un calabozo el fallo tardío de sus jueces? ¿cómo no reconocer que es bárbaro el retardo de justicia en las causas criminales, si tenemos presente que el reo es castigado aun antes de saberse si es culpable? ¡Aberracion é injusticia que chocan y horrorizan, porque el entendimiento repele la idea de que haya pena alli donde no hay todavia delito ante la ley!

Y aquí, aunque con sentimiento, debemos recordar á los tribunales un hecho que, los obliga á marchar por el sendero de la ley, sin desviarse de él una línea, hecho que, hasta cierto punto, ha autorizado á muchos para pensar que el banquillo solo existe entre nosotros para esa clase como desheredada de la sociedad, que ni tiene dinero para contrarestar los golpes de la justicia, ni amigos influyentes que, oficiosos, se tomen el trabajo de sustraer al criminal del calabozo en que aguarda su sentencia.

Sí—No hay que dudarlo. La evasion de Antonino Reyes, hombre de fortuna y ligado por lazos *de todo jénero* á varias personas influyentes de esta sociedad, dió lugar á que se formasen ideas muy tristes sobre nuestro modo de administrar justicia: y cuando se traia entonces á la memoria que no hacia mucho tiempo que habian marchado al patíbulo Badia, Troncoso y Cuitiño, porque para ellos no habia habido ni sentencias retardadas, ni centinelas corrompidas, el contraste, chocando con los sentimientos mas nobles del corazon, contribuia poderosamente á que se arraigasen esas creencias que hemos indicado, y que, por honor nuestro, debemos hacer cuanto nos sea posible porque desaparezcan de las conciencias en que hayan penetrado.

No queremos decir por esto que sean ciertas las causas atribuidas á la evasion de un reo, con dinero y con amigos poderosos. Pero si es verdad que Cuitiño al salir de su calabozo para marchar al banquillo se dirijió á Reyes, diciéndole—"A tí no te han de matar porque eres rico",—preciso es reconocer que hablaba asi porque creia que no habia pasado todavia aquella época aciaga en que la justicia era una mentira, en cuyo nombre se castigaban las virtudes y se premiaban los vicios.

Pero esa época pasó felizmente: y hoy que gozamos de verdadera libertad: hoy que las garantias individuales se hallan al amparo de la ley constitucional, tenemos derecho á pedir y esperar que la justicia se administre bien y prontamente.

¿En qué estado se encuentran las causas de Lopez, Baudrix, Saavedra, y otros que, años hace, aguardan desde la soledad del calabozo que los jueces se pronuncien sobre su culpabilidad ó inocencia? Si no resultan pruebas para que sean condenados, absuélvaseles: si resultan, condéneseles. Esto es lo justo, esto lo racional. Lo demas es dar un ejemplo pernicioso, y robustecer, lejos de debilitar, las creencias á que hemos aludido.

En nombre, pues, de los sentimiento mas nobles del corazon y en nombre de la justicia, en fin, rogamos á los encargados de administrarla, que, haciendo á un lado consideraciones que no deben influir para nada en la conciencia de un juez, y trasladando, en una palabra, el corazon á la cabeza, concluyan cuanto antes esa multitud de causas que se siguen contra hombres que, si llegasen á resultar inocentes, tendrian derecho, en verdad, para protestar contra una sociedad bárbara que los habia tenido sumidos en el fondo de sus calabozos, por años continuados, para decirles despues, quizá: "las puertas de la prision están abiertas: salid porque habeis resultado inocentes. Esto es atroz; porque no hay poder humano que sea capaz de hacer recobrar á esos infelizes los años de libertad perdida. Pero como sucede á menudo que mil presunciones fatales se combinan para hacer aparecer la inocencia con los colores del crimen, debiendo entonces la mano de la justicia hacerse cargo del reo mientras los jueces se ocupan de esclarecer la verdad de los hechos ¿qué debemos concluir de esa necesidad inevitable de tener que enjuiciar muchas veces al inocente?

Que la justicia se administre pronto y bien á fin de que no se aplique pena donde no hay delito.

Acusacion Fiscal.

Cuando llegó á nuestra noticia que el periódico *La Religion* habia sido acusado por el Fiscal del Estado, por haber violado la Constitucion, sosteniendo el derecho papal de nombrar obispos sin prévia presentacion del Gobierno, aunque estábamos casi seguros de que el periódico acusado no habia sostenido tal cosa, procuramos cerciorarnos á cerca de cual fuese el artículo que hubiere dado lugar á la acusacion.

Ahora hemos sabido q' el artículo acusado es el que, bajo el epígrafe "El obispo de la Diócesis," apareció en el núm. 63 de la *Relijion*: artículo que habiamos leido, y hemos vuelto á leer, mas sin encontrar en él nada que ni se parezca á violacion de la Constitucion. No es cierto, como asentó el diario oficial, que la "Relijion" hubiese negado al gobierno el derecho de presentacion, cuando hay que llenar una sede vacante. Lo único que aquel periódico enunció en dicho artículo y puede ser *discutible* pero jamás *acusable*, fué que en los gobiernos de américa no existe el patronato que tenian los reyes de España, y tambien que, en el caso del Sr. Obispo Escalada, como él fué propuesto por el gobierno, no es necesario que en las bluas se haga referencia al derecho de patronato, ni á la presentacion del gobierno.

Esto es lo que dijo la *Relijion*, cosa muy distinta, á la verdad, de lo que el *Plata* la atribuyó.

Pero queremos conceder cuanto el diario oficial quiera; supongamos que el periódico acusado ha negado al gobierno el derecho de presentacion, dándolo por consecuencia, á la Santa Sede, para que pueda proveer las vacantes, sin que medie préviamente aquella ¿podrá decirse asi mismo que ha habido violacion de la Constitucion? Enorme desatino.

El art. 101 de la Constitucion concede al P. E. el derecho de presentar el obispo; pero, como acabamos de decirlo, es un desatino acusar de violacion de la Constitucien á aquel, que, por mala interpretacion, ó por cualesquiera otras razones, niegue ó restrinja la latitud del artículo constitucional. Habria violacien si correspondiendo á los RR. de *La Relijion*, el nombrar los obispos, ellos lo hubiesen hecho pasando por encima de la constitucion, esto es, llenando la vacante sin la prévia presentacion, por parte del Gobierno. Esto sí seria violacion: lo demas no es sino mala interpretacion ó intelijencia.

Los violaciones constitucionales, diremos de paso á los Re actores del *Plata* exijen, para llamarse tales, que se obre, y no que se razone contra la ley fundamental: los artículos de esta, lo mismo que los artículos de cualquiera otra ley, son interpretables. Pretender que interpretar un artículo constitucional, restrinjiendo las facultades que él da al P. E., es violar la constitucion, es querer erijir en crimen el error ó el acto mas inocente. Sepa, por último, el diario gubernativo, que las constituciones se violan, cuando los gobiernos, traspasando la línea de sus atribuciones, interpretan arbitrariamente sus artículos para atacar, con las armas ilegales que esa mala interpretacion pone en sus manos, derechos consignados en esa misma constitucion. Entonces sí hay violacion.

Esto no obstante, y sin perjuicio de volver oportunamente sobre este negocio, porque él nos toca de cerca como escritores públicos, advertiremos que nuestro intento al escribir estos renglones no ha sido fortificar los asertos, ni santificar los principios de los redactores de *La Relijion*, sino, meramente, demostrar que no ha habido violacion de la Constitucion; porque, tratándose de lo que se trata, aunque *La Relijion* lo quisiera, imposible le seria VIOLAR la Constitucion.

Al "Nacional."

Nuestros artículos sobre los tratados con el jeneral Urquiza han dado lugar á algunas observaciones de nuestro cólega el "Nacional", con referencia á lo que dijimos de que Buenos Aires, renegando el nombre argentino, se despojaba de ciertos derechos.

Nuestro deber de periodistas, y hasta un sentimiento de urbanidad hácia nuestro cólega, nos obligan á escribir estos renglones, con la esperanza de poder satisfacerle.

Empezaremos, pues, diciendo como él,—Entendámonos—Y esto fácilmente lo consiguiremos porque segun aparece de la letra del artículo del "Nacional", ambos partimos de un mismo principio—á saber—que Buenos Aires, reconociendo una Confederacion Arjentina sin él, ha admitido *ipso facto*, que ha dejado de ser arjentino.

Nuestra conformidad en este punto, allanará fácilmente, cualesquiera dificultades.

Los estados que hacen parte de una Confederacion tienen dos clases de derechos—unos inseparables de la calidad de Estados: y otros que, correspondiendo á la nacionalidad, en general, no pertenecen á ninguno de los pueblos confederados en particular. La nacion ó la Confederacion Argentina, por ejemplo, han hecho tratados con los poderes extranjeros: tratados que, al paso que la han impuesto obligaciones, la han conferido derechos: esa misma nacion argentina, aunque ha tenido que ceder ante la fuerza por ser comparativamente débil, conserva no obstante, á salvo, su derecho á cierta parte del territorio argentino: ahora bien, lo que hemos querido decir es que Buenos Aires, renunciando al nombre arjentino, ha renunciado tácitamente los derechos que ese nombre implica—esto es los derechos *nacionales*.

Cuanto á los derechos de Estado, estos por decontado, no los pierde: no puede perderlos porque han sido esclusivamente suyos, no son derechos q'ha poseido jamás en comun con los demas estados particulares. Y aunque, como muy juiciosamente lo dice nuestro cólega, sucede, en tésis jeneral, que cuando un estado confederado se separa de la comunidad á que perteneciera, retira para sí las facultades y derechos cuyo ejercicio habia delegado en el gobierno nacional, esto, téngase presente, no sucede en nuestro caso.

A causa de nuestro modo de ser anómalo: á causa del estado de segregacion en que nos encontrábamos antes de los tratados, con respecto al resto de la confederacion arjentina, celebrados hoy aquellos, sancionado nuestro segregamiento definitivo ¿qué sucede? que no retiramos derechos algunos, y que, por el contrario, renunciamos á otros que lejitimamente nos pertenecian.

Esplicados pues, asi, nuestros conceptos, no abrigamos, como nuestro cólega, el temor de que se presten á interpretaciones que puedan refluir en nuestro daño.

El gas—Cuestion interminable.

Está ya visto; nos vamos á quedar *á oscuras*, como decia un señor Diputado, por miedo de *arder en gas*, segun las palabras de otro señor Senador.

Lo peor de todo es que para arribar á tan *oscuro* resultado hemos tenido un año de debates diarios, varias noches de sesion y una batalla campal entre las Cámaras y el Ministerio, que para vencer puso en accion todos los recursos estratéjicos, aun aquellos que la buena moral política llamaria reprobados—tal fué el de anunciar en el calor de la discusien, que "*si perdia*, el Gobierno estaba decidido á renunciar.

Convertida, de este modo, en cuestion de estado, la cuestion de iluminacion á gas, asumió una importancia que parecia ponerla fuera del alcance de la eventualidades.

Mas, he aquí, que vuelve á reaparecer y agitarse, víctima de los inconvenientes que la minoria de la Cámara quiso salvar, dando su voto á favor de la *propuesta Billinghurst*.

La sociedad privilegiada, que, segun se sabe, cuenta con mucho mas de lo presupuestado por el agraciado Juanet, tropieza hoy en la falta de terreno, y lleva su temeridad hasta amenazar á las Cámaras con que sino se le dá tal ó cual cosa que ella pide, no cumplirá lo estipulado.

Y qué dirán ahora los que con tanto énfasis llamaron *supercheria* y *engaño* á la propuesta del ciudadano Billinghurst?

Los que, abogando por el contrato Juanet, desplegaron un calor capaz de hacer creer que defendian su causa propia?

Triste desengaño, por no decir otra cosa, el que ha debido sufrir el Ministerio sostenedor del contrato Juanet!

Entretanto—como el tiempo corre y este negocio interesa al pueblo de Buenos Aires, necesario es ya que el gobierno y las Cámaras adopten algun espediente que salve los conflictos de la compañia empresaria y evite el que por miedo de arder en gas sigamos andando á oscuras.

Se nos asegura que el Sr. Billinghurst, vistos los embarazos con que tropieza la compañia privilegiada, que, seguramente no vá á poder llenar la primera condicion de su contrato, piensa dirigirse á las Cámaras, insistiendo en su solicitud y ofreciendo plantear el alumbrado á gas, sin *pedir nada á nadie*, con sus propios fondos, y sobre terreno de su propiedad.

Si tal hecho es cierto, suponemos que ya no podrán haber mas *emboscadas parlamentarias*, y que este interminable negocio hallará al fin una solucion feliz.

No desmaye pues el Sr. Billinghurst, y por honor y bien de su patria, echando á un lado suceptibilidades de amor propio herido, reitere su solicitud que, es racional creer, será esta vez atendida por las Cámaras.

Esto es lo que piensa el público y esto lo que conviene en la nueva faz que presenta la desgraciadísima cuestion del gas.

Z.

Hasta cuando!

¿Hasta cuando duerme en las mesas del Ministerio el proyecto del Sr. Hué sobre puentes generales?

¿Hasta cuando está suspenso el ruidoso negocia de las *marcas revueltas*, ó marcas desconocidas?

Este negocio, que dió por resultado una acusacion fiscal, la renuncia de un alto funcionario público y la creacion de un gran Areopago consultivo!

Esta cuestion, *urjentísima* ayer, y que parece no haber vuelto á ocupar la mente de los hombres de Estado!

¿Hasta cuando se aplaza la resolucion de los proyectos de muelle?

¿Tienen los hombres del Gobierno cataratas, para no ver el triste efecto que hace á los ojos del estrangero la falta de un muelle de desembarque, y á los nuestros propios la indolente paralizacion de esos proyectos tan debatidos y cacareados?

¿Hasta cuándo andarán *emigrados* los miembros de la Comision de inmigracion?

¿Dónde están? Dónde viven? Dónde funcionan? Cuáles son sus fondos? Cuáles los medios con que el Gobierno los ha dotado para el lleno de su bienhechora mision?

¿Qué dirá el inmigrante, á quien, al salir de su patria, se le dice; "en Buenos Aires existe una Comision protectora de la Inmigracion, que ha de recibiros, ampararos y sostener vuestros derechos;" cuando tal cosa no existe, y los inmigrantes, al bajar á Buenos Aires, solo encuentran una playa de naúfragos teniendo que vagar luego por las calles é ir á golpear á las puertas de sus cónsules, para buscarse un acomodo ó un alojamiento?

Dirá que en nuestro pais todo es conversacion y aparato; que nuestra legislacion y nuestra política son una verdadera trampa, y que nada tenemos sino bellas teorias, pues nos falta la fuerza y la capacidad de llevarlas á cabo.

Despierten pues, nuestros hombres públicos; piensen seriamente en todo esto, y hagan algo.

No den lugar á que con razon se diga, lo que sin razon se dijo.

"Bajo un órden de cosas tal—no hay incubacion posible; nada pulula; todo es insubsistente y precario."

X

Provincias Confederadas.

Hemos recibido periódicos hasta el 8 del corriente. Damos á continuacion lo mas importante que ellos contienen.

La *Confederacion* se ocupa largamente de la guerra probable entre el Brasil y Paraguay, y llama seriamente la atencion del Gobierno Arjentino sobre la internacion de fuerzas brasileras en el Paraná.

Oportunamente nos ocuparemos de ello.

El Ministro del Interior en Comision.—

Rosario, Diciembre 25 de 1854.

Al Sr. jeneral D. Hilario Lagos.

Se ha obtenido ya establecer la paz con el Gobierno de Buenos Aires, y por consiguiente no es necesario que V. S tenga reunida la fuerza que se puso á sus órdenes. Al recibir V. S. esta nota, procederá á disolverla porque ya no debe formar un cuerpo, y para que los soldados que componen parte de ella, tomen las ocupaciones que crean convenientes, y hará V. S. saber á los Gefes y Oficiales, que pueden retirarse á otros puntos donde ellos quisieren, y que el Gobierno Nacional está dispuesto á abonar el importe de su pasaje hasta el paraje adonde resolviesen trasladarse.

El Exmo. Sr. Presidente me recomienda les dé las gracias á nombre suyo, por la prontitud y decision con que han concurrido cuando se les llamó para defender los intereses y las instituciones de la Nacion, amagados por la guerra.

Me es grato felicitar á V. S. por el órden y disciplina que han guardado mientras V. S. los ha comandado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SANTIAGO DERQUI.

El Ministeria del Interior en Comision.

Rosario, Diciembre 31 de 1844.

Al jeneral D. Gregorio Paz.

Las razones que indujeron al gobierno nacional á crear la comandancia jeneral de armas en esta plaza, han desaparecido felizmente por la ratificacion de los tratados de paz celebrados con el gobierno de Buenos Aires, y es por esto que el gobierno nacional ha resuelto suprimirla.

No existiendo pues este órgano por el que se ha comunicado hasta hoy el comandante de la compañia de infanteria, le hará V. S. saber que en adelante deberá entenderse directamente con el ministro de la guerra de la nacion, ó con el administrador de esta aduana, como la mas inmediata autoridad dependiente del gobierno nacional, en aquellos casos cuya urjencia no le permita dirijirse al ministerio de la guerra.

Al comunicar á V. S. la supresion de la comandancia, me es grato el manifestarle que el gobierno nacional completamente satisfecho, le dispensa su mas sincera gratitud por el celo é intelijencia con que ha sabido corresponder á la confianza que él depositó en V. S. al nombrarlo Gefe de las Armas de esta plaza.

Ha dispuesto tambien que V. S. agregado á la Plana Mayor activa del Ejército Nacional, y al comunicarle estas disposiciones, me complazco en congratularlo por haber merecido el reconocimiento de la Autoridad Nacional, á que lo han hecho acreedor su patriotismo y la buena direccion de las fuerzas de que V. S. ha sido Gefe.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SANTIAGO DERQUI.

El General Gregorio Paz.

A la Guarnicion y á la Guardia Nacional.

La paz ajustada entre los Gobiernos de la Confederacion, y del Estado de Buenos Aires, pone fin á las fatigas marciales que han ocupado á los patriotas habitantes del Rosario. Una órden del Exmo. Gobierno Nacional, á consecuencia de tan plausible suceso, suprime como innecesaria ya la Comandancia General de Armas que me fué confiada, pero no llenaria el mas grato deber, si al dejar mi puesto al frente de las fuerzas destinadas á la defensa, no acreditase á cada uno de los ciudadanos de la Guardia Nacional, y de las fuerzas de línea, los testimonios de la profunda estimacion que me obliga á las pruebas constantes de patriotismo, de subordinacion, y de interes que han mostrado por ser dignos del nombre Argentino que llevan, y por sostener los derechos y las instituciones del pais.

Con ciudadanos tan virtuosos; con patriotas tan decididos, el porvenir de la patria se muestra risueño para los dias serenos, como en los momentos de conflicto, y al haber merecido la honra de mandarlos, tengo en mas que llamarme su gefe su compañero en las filas del pueblo.

Gregorio Paz.

LA MISION DE PAZ.

El retardo en la llegada de la Comision era ya notado y formaba el asunto de todas las conversaciones, cuando ayer á las 6 y media de la tarde se anunció el vapor "Jeneral Pinto" á la vista. Una numerosa concurrencia corono las alturas inmediatas al puerto, mientras que los mas ávidos curiosos formaban un ancho cordon en las risueñas riveras del Paraná.

Fondeó el Vapor á las 8, hora que los largos crepúsculos de estas rejiones roban todavia á los misterios de la noche. La luna era de plata, y daba al bello panorama una luz magnífica. Aun se escuchaba el ruido destemplado de las cadenas del ancla, cuando rompió un golpe de música abordo del "Jeneral Pinto," y se oyó ejecutar el himno Nacional, seguido despues de otras lindas piezas. Varios vivas á la Confederacion Arjentina, y á su Presidente partieron del vapor que fueron apoyados con bombas estrepitosas.

Una comision compuesta de los ciudadanos D. Miguel Rueda y Dr. D. Eugenio Perez se dirijió á bordo, é saludar á los Sres. de la Comision, y ofrecerles un alojamiento que se les habia preparado, y pocos momentos despues bajaron todos, aceptando aquella muestra de cordialidad.

Los Sres. Cullen y Gowland, el Sr. D. Juan Bautista Peña, Ministro de Hacienda del Gobierno de Buenos Aires, el Dr. Velez Sarsfield, D Manuel Ocampo, los dos primeros encargados de la negociacion de paz por parte del Gobierno de la Confederacion, y los mismos en una mision que no conocemos, bajaron los primeros, y en otra lancha los Sres. Rams, Cobo, y varios otros que vienen de paseo.

Pocos momentos se detubo esta reunion en la cómoda y elegante casa del Sr. D. Tomas Peñalosa á donde fueron hospedados y donde fué servido un delicado refresco. Allí fueron visitados por muchos Sres. del comercio, mientras que la banda de música de la ciudad, que les fué enviada por el Gefe Político los felicitó con su armoniosa voz.

Los Sres. de la comision pasearon la ciudad algunos momentos é hicieron su visita al Club Mercantil, en donde se pronunciaron algunos discursos en loor á la paz, y los beneficios próximos que de allí se esperan.

Acompañados del Gefe Político, de varios ciudadanos del comercio, y de una amena serenata que les habia sido dedicada en su alojamiento, los viajeros se dirigieron al embarcadero á las 12 de la noche, y despues de repetirse algunos *vivas al Presidente de la Confederacion, al Gobierno del Estado de Buenos Aires, á la República Argentina una é indivisible*, se transportaron al Vapor para continuar su camino al Paraná, para adonde zarpó el "General Pinto" esta mañana á las ocho.

Segun entendemos estos caballeros se demorarán dos ó tres dias en la capital, y á su segreso aceptarán un baile que se les ofrecerá en esta ciudad.

SALUDO.

Esta mañana al levantarse el Sol saludó el vapor "Jeneral Pinto" la plaza con 21 cañonazos que fueron contestados tiro por tiro.

No es objeto de poca estrañeza esta urbanidad oficial, que si bien es de uso y de ordenanza entre Naciones estrañas, parece incompatible introducirla como ceremonia entre pueblos de una misma familia.

Habríamos concebido perfectamente, que tanto el vapor, como la bateria de tierra tributasen con el estrépito de sus cañones un homenaje simultáneo á la paz, á la reconciliacion de contendores domésticos, pero francamente no comprendemos, sin entrar en un laberinto de deducciones, esta nueva práctica internacional, muy cortez en verdad, pero poco íntima en la realidad.

VAPOR JENERAL PINTO.

Segun las noticias que hemos obtenido por el vapor "Uruguay," los Sres. de la Comision llegaron al Paraná el 4 á las 8 de la mañana, habiendo desembarcado á las 10, recibidos por todas aquellas demostraciones de cordialidad y de júbilo digno de la mision de paz de que se han ocupado. La demora esperimentada en el viaje está esplicada por el tiempo perdido en algunas baraduras de

Vapor, y porque habiendo deseado los pasajeros visitar el Convento da San Lorenzo, se demoraron allí algunas horas.

No se sabe á punto fijo el dia que regresará la Comision, porque segun se nos ha dicho se preparaban en su obsequio algunos bailes á que asistirán.

El Vapor hizo salva de 21 cañonazos, que le fué contestada por la bateria del Paraná.

—Ayer á las 5 de la tarde subia el rio un vapor de guerra brasilero; que por su porte se supone ser el "Amazonas!"

—La Lejislatura de Mendoza se ocupan de la creacion de rentas.

—S. E. el Sr. Ministro del Culto é instruccion Pública, Dr. D. Facundo Zuviria, debe trasladarse á la Provincia de Córdoba en comision del Gobierno Nacional para proceder allí á arreglos concernientes á su ramo. Deseamos que el viaje del Dr. Zuviria sea tan útil como lo esperamos.

Noticias del Pacífico.

Por el vapor *Uruguay* entrado el sábado de Santa Fé, se han recibido noticias del interior y de las Repúblicas del Pacífico.

Respecto de Chile, la situacion sigue siempre pacifica y feliz.

Se habian descubierto riquisimos labaderos de oro en la cordillera de *Arlaco*, (Provincia de Arauco.)

La guerra del Perú seguia encarnizada. Habian tenido lugar algunos encuentros, en los cuales quedaron triunfantes, las fuerzas del Gobierno.

Habia estallado una revolucion en Potosí, el dia 14 de Noviembre, encabezada por el Coronel D. José María Acha. Su objeto era libertar á Bolivia de la tirania del Jeneral Belzú, y convocar una Convencion Nacional.

El Jeneral Belzu se hallaba en la Paz.

Creese que el Presidente del Perú proteje la revolucion de Bolivia, en justa represalia de las maquinaciones de Belzu.

Su contenido respecto de Chile es poco importante. El pais estaba ocupado de las calificaciones para los electores que han de dar su sufragio á los miembros de las cámaras.

Tuvo lugar un robo en la Tesorería de Valparaiso, pero segun aparece la suma no pasó de 5000 pesos. Los criminales con ecepcion de uno habian sido aprehendidos y quedaban sometidos á juicio. Uno de los presos abrumado por la vergüenza se habia suicidado en la cárcel.

Si las noticias de Chile carecen de interes en esta ocasion, no sucede lo mismo con las del Perú adonde se pasan las escenas mas estremas y sangrientas de que haya ejemplo en su historia civil.

Una carta que publica el "Mercurio," datada en Lima á 1.° de Diciembre, anuncia como muy próximo é indudable el triunfo del jeneral Castilla sobre las fuerzas del presidente Echenique. Parece que Castilla marchaba sobre l Capitala de aquella República con un ejército de 7000 hombres.

La siguiente carta detalla el ataque sangriento [illegible] á la ciudad de Arequipa, así como la obstinada defensa de aquel pueblo, debida á la enerjia y prestijio del señor Elias, una de las mas fuertes columnas de Castilla. Entre las víctimas como se vé, fué sacrificado el jeneral Moran, la mas fuerte lanza colombiona al servicio del Perú.

Arica, Diciembre 5 de 1854.

Dije á Vds. en mi correspondeacia anterior que estaba en posesion de una carta del Sr. Elias en que manifestaba que la ciudad de Arequipa no seria tomada por sus enemigos. El resultado lo ha hecho ver así de una manera gloriosa y triste al mismo tiempo: gloriosa, porque tanto la colúmna del jeneral Vivanco, como la division del jeneral Moran, han sido destruidas; y triste, porque este jefe, veterano de la independencia, ha sido fusilado por el pueblo en un momento de frenesí, no obstante los inauditos esfuerzos que hizo para salvarle D. Domingo Elias, quien se ha distinguido tanto por su valor, como por su humanidad.

Hé aquí algunos lijeros pormenores de lo acaecido.

El jeneral Vivanco se movió de Islay á la cabeza de doscientos hombres y se acercó á la ciudad, persuadido de que la jornada del Alto Conde le abriria las puerta; mas el Sr. Elias le hizo atacar en la madrugada del 25 y le derrotó, dejándole herido y quitándole 400 fusiles, dos cañones, la caja militar y cuarenta prisioneros.

El infortunado Moran, que se distinguia por su valor mas que por su inteligencia, apareció á las dos horas en Paucarpata, al frente de 1,600 soldados, y viendo frustrada su convinacion con el general Vivanco, reposó hasta el dia 30 á las cinco de la tarde, hora en que empezó el fuego, que sostuvo durante la noche. Mas á las cuatro de la mañana del dia siguiente se empeñó el ataque decisivo contra las trincheras que mandaba en persona el intrépido Elias. El choque fué reñido, sangriento y prolongado.

Las barricadas fueron disputadas y sostenidas, la sangre corrió en abundancia y la encarnizada pelea duró catorce horas, hasta que la victoria se declaró por el indomable Elias, por los briosos arequipeños, por el pueblo.

No es posible apreciar en estos momentos las pérdidas habidas entre los contendores armados. Basta decir que todos, todos, los invasores han caido muertos, heridos ó prisioneros. Solo el general Vivanco, que pudo ocultarse en una casa, se trasladó al *Ucayali*, donde se halla.

Acontecimientos tan gloriosos deciden ya de la suerte de esta nacion en su actual contienda, ciñen las cienes del esclarecido Elias de un lauro inmortal y colocan al heróico pueblo de Arequipa entre los primeros de Sud-América.

No hay, pues, ya en el Sud, tropas de Echenique; Arequipa ha sido la tumba de dos mil desgraciados, incluso gefes y oficiales, como lo será Lima de los ilusos que todavia sostienen una causa desesperada.

Es preciso decirlo sin entusiasmo, con imparcialidad. Arequipa, casi inerme y debilitada por los cuerpos que han salido de su seno para formar el ejército, ha ilustrado su nombre batiendo á dos mil soldados de línea; y el Sr. Elias se ha hecho inmortal en la historia de nuestra patria por las grandes cualidades que ha desplegado en esta ocasion—*popularidad, intrepidez y perseverancia hasta la temeridad.*

Sociedad española de beneficencia.—El sábado en la noche tuvieron su reunion los miembros de esta asociacion en casa del Sr. Lagarrigue. Hizose la lectura de los estatutos despues de haber sido reformados, obteniendo la aprobacion general con muy cortas alteraciones.

Nombrase la comision directiva, recayendo la eleccion en los Señores siguientes: D. Juan Lagarrigue, para presidente; para vocales, los Sres. D. José Serveró, D. Ramon Martinez Diaz, D. Antonio Medina, D. José Bayolo y Dr. D. Tadeo Rubio.

Se discutieron varios proyectos que tienen por objeto socorrer de un modo eficaz á los súbditos españoles residentes en Valparaiso, tal como la fundacion de un hospital en que hallen un asilo y los recursos necesarios para el recobro de la salud los enfermos que por falta de posibles no puedan procurársela.

Tratóse tambien de levantar una suscripcion voluntaria entre los súbditos españoles residentes en Valparaiso, con el objeto de aplicar al socorro de viudas y heridos en la última revolucion de España, sin distincion de partido alguno. Este pensamiento que encierra los pensamientos mas nobles y patrióticos obtuvo la aceptacion unánime de los que se hallaban presentes. Por tanto, la suscripcion quedó abierta en casa del Sr. Lagarrigue. En esto nuestros amigos los españoles han seguido el digno ejemplo de los habitantes de Cuba y Puerto Rico, que como muchos de la misma Península han hecho por aliviar á las mujeres que perdieron sus maridos en las reyertas políticas y a los heridos en los combates.

—Naufrajio—"La barca danesa "Sophie" entrada ayer en nuestra bahia, procedente del Callao, solo ha tocado en este para dejar al capitan Steel y ocho marineros de la tripulacion del bergantin británico "Reward" que fué encontrado el 30 de octubre pasado en el acto de irse á pique, cargado de huano y con destino para Liverpool en lat. 33' 33 Sur. El piloto y cuatro marineros tomaron el bote del buque y se dirijieron al puerto del Callao en long. 83' 16 Oeste."

HECHOS LOCALES.

General Moran.—Entre las noticias que á vuelo de pájaro tomamos de los periódicos de Chile, se registra la que participa la muerte del general Moran. Este general distinguido, segun se vé, ha perecido sosteniendo el gobierno legal de su patria adoptiva, en el ataque de Arequipa. Como hijos de la revolucion americana, por cuyo triunfo combatió el general Moran en 100 batallas, lamentamos su muerte y consagramos este recuerdo á su memoria.

El ex-coronel Lagos.—El lunes llegó á nuestro puerto, de viaje para Montevideo, el jefe del motin de diciembre, Hilario Lagos. Como amigos del órden, nos felicitamos de que esta tierra se vaya depurando de esos hombres que, como Lagos, son un elemento de desórden, de anarquía donde quiera que se encuentren. Se nos refiere que no creyéndose seguro bajo el pabellon oriental se asiló abordo de la corbeta americana *James Town.*

Es imposible.—Un hombre solo no puede desempeñar bien todos estos.

Un ministerio de gobierno y relaciones sete riores.

Otro ministerio de hacienda.

Otro ministerio de guerra y marina.

La presidencia de las municipalidades.

La presidencia del consejo de hijiene pública, administracion general de vacuna.

La presidencia de un instituto historico y geográfico á mas del tiempo que á ese hombre deben quitarle las varias asociacisnes cientificas y literarias á que pertenece.

Es de esperarse, pues que cuanto antes se le relevará á lo menos las tres cuartas partes de estas ocupaciones.

Impuesto forzoso.—Persona respetable nos refiere el hecho siguiente:

"En las inmediaciones de San José de Flores, allí, donde en invierno suele formarse uno de esos formidables lodazales que llamamos *pantanos*, un vazco ha tenido la filantrópica idea de construir una especie de puente, y cobrar el peage."

Hasta aquí nada hay de estraño ni de vituperable. Pero es el caso que el tal puentero, no conformándose con que la seca haya hecho desaparecer el pantano, ha cerrado la calle, no dejando mas paso que el mismo *puente*. Dícese que un transeunte sostuvo no hace mucho con él, el siguiente diálogo.

Puentero—Por acá! por acá!

Pasajero—No señor, si por acá hay buen paso.

Puentero—Es el caso que yo no puedo permitirlo.

Pasajero—¿Y por qué no: que no, es la calle libre?

Puentero—La calle si, pero el pantano no, y si dejo que V. pase por él, ninguno querrá pagarme el peage.

Pasajero—Y quién le ha dado derecho de cobrarlo.

Puentero—La policia.

Dicesenos que el tal puentero no deja pasar de balde sino á las bacas y los bueyes.

Que cobre el peage en el invierno, anto y bueno; pero cuando el pantano no existe, eso es original hasta el abuso.

Vapor Asuncion.—Este lindisimo vapor de la compañia Norte-Americana, construido, como se sabe, en el canal del Tigre, debió salir ayer de paseo para probar sus calderas. Nos dicen que vendrá hasta el puerto y regresará al Tigre, hasta que concluya la armadura de su cámara.

El vapor Asuncion, semejante á los cisnes, solo descansará su plumage sobre el agua, elevando sobre la quieta superficie su cuerpo y cuello gallardo.

Dícese que solo cala *dos pies de agua*, y bien cargado: lo cual lo habilita para poder atravesar por sobre nuestros bancos y penetrar al interior de los rios,

Deseamos al Asuncion una larga vida y feliz suceso en todos sus viages.

San Fernando—Las pascuas han sido alegrisimas en San Fernando. Han habido grandes paseos ecuestres y marítimos, bailes y comilonas alegres. Los hoteles no han dado abasto, y el Canal segun la espresion de uno de nuestros amigos, estuvo antes de ayer *esplendido.*

Se nos asegura que hay en preparacion grandes paseos, y que se medita uno, por agua, hasta las islas, en que irán 40 parejas en nada menos que *ocho embarcaciones*. Oh! eso será primoroso! Tal vez el vapor *Asuncion* capitanee esta escuadrilla de elegantes.

Noveleria.—Hasta en los actos de mera policia suele dejarse sentir el poder de la moda.

Varios partidarios del *Paseo Julio* se quejan de que por regar la *alameda histórica* (del Retiro) ya no se cura la policia de hacer regar el *paseo julio.* Por Dios ¡no incurra la Policia en esta frajilidad de mujer.

El Trovador.—Asistimos á la segunda exhibicion de esta bella ópera de Verdi, en el Teatro Argentino. Segun el juicio que pudimos formar de su ejecucion, debemos decir que, con ecepcion de la Ida, que comprendió y ejecutó perfectamente su papel, el rol de los Sres. Casanova y Gugliemini era superior, no á su talento artístico, pero sí á su voz.

El campanero de San Pablo—En la noche del Sábado el Teatro de la Victoria estaba, como siempre, lleno de una inmensa concurrencia, ávida de ver aparecer en la escena á los actores dramáticos, hoy sus favoritos. El Sr Torres tuvo instantes muy felices: como por ejemplo, cuando descendió herido la montaña, y cuando oyó por la primera vez, despues de 18 años de ausencia, á su amada Clery. La primera actriz, comprendió como siempre su papel.

Pero lo que si desearamos es que la empresa del Teatro de la Victoria, que está en el deber de contentar á un público que tan generosamente la proteje, alterase el personal de esa infernal orquesta que no sabe mas que tocar muy mal y todas las noches, una polka antiquísima, y una parte maravillosamente despedazada, del segundo acto de la Lucia.

Nos pareciò muy impropio que hasta S. M. se presentase en el baile del gobernador de la Torre, con un dominó de terciopelo. Los trajes feos y viejos abundan estraordinariamente en el teatro principal. ¡Vaya, Sres. Empresarios, sed un poco mas jenerosos!

Las travesuras de Juana—Este es el drama en que mas luce el talento artístico de la primera actriz.

En cuanto al baile sentimos profundamente esa noche que la Sta. Encarnacion, q' bailó con tanto donaire, apareciese en las tablas con dos manchas muy visibles en los calzones de punto.

La orquesta de peor en peor.

El Pica-flor—El jueves último se repartió el primer número de este semanario—su lectura, como lo ofreció el *Aprendiz de Literato* en su programa, puede ofrecer al lector momentos agradables. Por lo demas le deseamos felicidad, recomendándole al mismo tiempo, que sea algo mas parco en la transcripcion de cierto género de epigramas.

Café de Paris—Hemos visitado espresamente este lujoso establecimiento—El boato con que está decorado, el aseo de su servicio y la comodidad de sus salones, constituyen un atractivo que llamará á sí, no lo dudamos, á los amantes del buen café. Sentimos, sin embargo que el dueño del establecimiento haya creido deber alterar los precios; pues si es verdad que el nuevo arreglo de *aquel* le ha ocasionado gastos, tambien lo es que, dispuesto como está el local, son muchísimas mas las personas que pueden frecuentarlo.

Literatura—Tenemos la satisfaccion de anunciar la próxima aparicion de una nueva obra, cuyo prospecto es el siguiente—

CESAR BORJA.

Romance histórico traducido del ingles.

POR MANUEL S. MORENO.

A fines del presente mes, se dará publicacion á la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensacion ha causado en el mundo literario europeo. A mas de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figuran, tales como el célebre Borja, el Papa Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y desgraciada Lucrecia Borja, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, á la vez caballerezca y amorosa es de las mas interesantes, que se ha publicado en la época.

Condiciones de la suscricion.

Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 pájinas gran in-8°, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán **gratis** una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance.

PRECIO—**20$ mensuales**, pagaderos al recibirse la segunda entrega.

Bolsa de Comercio.

Enero 8.

METALICO—Se han vendido 17,086 onzas—
Primer precio 303¼
Subsiguientes de 304 á 305
Ultimo precio 305

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 8.

Corti Francischelli y ca.—Defensa 78.
65 barricas yeso, 419 barras fierro.
Coqueteaux Vignal y ca., Representantes 119.
42 cajones sardinas.
A. F. Ramos—Sta. Rosa 141
278 medios tercios yerba, 145 bolsas arroz.
A, M. Mendoza—Sta. Rosa 137
200 medios tercios yerba.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
3450 baldosas, 53 tirantillos pino.
Fusoni hermanos—Perú 80.
12 barricas agua ras, 5 idem barnis, 2 cajones pintura.
Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.
25 cajones sillas.
D. White—Defensa 56.
40 rollos alambre.
A. Van Praet.—Maipú 14
263 tercios yerba.
D. T. Visser—Mayo 67.
850 tablas pino.
Storni y Pozzolo, Piedad.
400 fanegas sal.
Ardite y Zelada—
200 fanegas sal.
E. Rams y Rubert—Defensa 33
169 cajones dulce, 42 bolsas almidon, 18 cajas digarros.
Leopoldo Lanus Sta. Rosa 103.
260 damajuanas ginebra, 225 cajones idem, 100 canatos idem.
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
10 barricas vasos surtidos, 4 fardos paño para poncho.
Brownells Grey y ca., Reconquista 51.
33 cajones zarazas anchas, 8 idem agua de colonia.
A. Hargreaves, Santa Rosa 37½.
37 rollos alambre.
Collet Altgelt y ca. Defensa 143.
5 cajones agua de colonia, 1 idem trencilla de lana, 1 idem galon falso, 1 idem hule negro.
Federico Silva—Perú 92
180 damajuanas jinebra, 16 canastos loza surtida.
José C. Meirelles.—Belgrano 99.
7 baules tafiletes.
Chavarri y ca.—Sta. Rosa 100
20 rollos tabaco.
Wedekind Lind Ca.—Belgrano 66
1 fardo jénero para pantalon, 2 cajones tela de poncho de algodon, 100 idem velas de estearina.
Nicholson Green y ca—Piedad 117.
1 fardo lienzo, 3 cajones hachas de labrar, 4 idem de mano.
Leinau hermanos—Defensa 143.
3 cajones agua de colonia.
S. Soriano, Maypú 50.
8 cuartas Whiskey, 22 medios tercios yerba, 36 cajones ginebra, 8 pipas caña.
Arthur Blanck y ca., Representantes 59.
5 cajones genero de lana.
C. Montoto, Chacabuco 19½.
80 cajones fideos.
C. T. Getting y ca. San Francisco.
2 cajones muselinas, 1 idem hilo de carretel.
G. H. Fein y ca.—Belgrano 55
2 cajones cajas de fierro.
Bunge Bornefeld y Ca., Defensa 70.
7 cajones sederias.
Ambrosio P. Lezica—Santa Rosa. 53
22 cajones sillas de esterilla, 100 idem azul, 4 idem hilo, 1 idem muñecas, 1 idem aceite, 1 idem cucharas de fierro.
Villarasa—
5 cajones sardinas.
Francisco Viera Bellen. Defensa 24.
50 medios tercios yerba.
Monasterio y ca.—Santa Rosa 43.
1 cajon pañuelos de algodon de manos, 2 idem vestidos de linó, 4 fardos listados 3 idem cotines.
Elias O'donell—Santa Rosa 147.
1 cajon porcelana.
J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
3 cajones sillas de paja, 1 idem lanas de espejos 2 idem tocadores, 1 idem muestras, 2 idem cajitas, 1 idem encomiendas.
Eberhard y Ca., Federacion 92.
1 cajon cintas para rivete, 1 idem pañuelos de rebozo, 4 idem lustrinas.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 4.

Boston el 22 de Octubre barca americana "Juniata," de 385 toneladas capitan B. Phinney, á Casares é hijos, 762 motones, 127 barras cobre, 40 rollos cabulleria, 97 cajones sillas, 692 idem almidon, 60 barriles brea, 60 idem alquitran, 10 cajones espiritos de idem, 101 idem y 15 medios barriles agua ras, 59 cajones y 4 cuarterolas vacias, 12 barriles clavitos de madera para zapatos, 11 cajones tubos de plomo, 54 idem planchas de idem, 187,428 pies pino, 37,691 idem idem, 200 tablitas para cerco, 100 remos, 5105 pies roble 2511 id. fresno, 2 barriles mercancias.

Cabo Verde, bergantin sardo "Zilia," de 340 toneladas cap. A. Vaccaro, á T. Pietranera, con 212 moyos sal.

Memel el 14 de Octubre, barca prusiana "Carl Friedrich," de 240 toneladas capitan H. W. Bartels, á Dickson y ca. con 5156 tablones, 4500 ladrillos 1869 tirantillos.

Una barca americana y una barca prusiana.

Dia—5.

Burdeos el 28 de Septiembre y Cadiz el 12 de Noviembre, fragata francesa "Lormont," de 500 toneladas capitan A. Peyansset, á Bunge Bornefeld y ca. 361½ lastras sal al capitan 150 barricas vino tinto, 20 medias idem idem blanco, 27 id vinagra.

Cadiz el 7 de Noviembre y Montevideo el 3 del corriente, bergantin holandes "Harmonie," de 224 toneladas capitan W. E. Hagemar, á D. T. Visser y ca. al capitan 114½ lastras sal.

Santos el 23 del pasado, bergantin brasilero "Lysia," de 170 toneladas capitan B. G. Amaro á M. J. Eneas y ca. á A. M. Mendoza 350 barricas azúcar, á P. A. Garrasco 200 bolsas fariña, al capitan 30 sacos arroz, 4 cajas dulce, á A. F. Ramos. 21 cajas dulce. á M. J. Eneas y ca. 316 barricas y 26 medios idem azúcar, 17 sacos arroz. 100 idem café, 150 idem fariña.

Dia—7.

Hambugo el 9 de Octubre y Montevideo el 5 del corriente bergantin hamburgues "Anna," de 152 toneladas, capitan M. Mayer, á Bunge Bornefeld y ca.—á los mismos 51 cajones fosforos, 18 idem ginebra, 60 tablas, 3497 pies madera, 9½ lastras carbon, 95 cajones mercancias, á Lohmann Meyn y ca. 2 barricas idem, 11 cajones idem, á J. N. G. Jhies 12 barricas cerveza, á J. y F. Malimann 1 cajones mercancias, á E. U. Suetter 2 idem idem.

Cadiz el 5 de Noviembre, bergantin ingles "Hypercon," de 241 toneladas cap. J. Clare, á Best hermanos, con 171 lastras sal.

Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor oriental "Rio Uruguay" capitan Lagos, á F. Bernal y ca., con 107 tercios yerba, 14 bultos mercancias.

Dia.—8.

Nueva York el 25 de Septiembre, bergantin ingles "Hibbert" de 259 tons; capitan J. Lozam, á Best hermanos—con 50 barriles agua ras. 200 idem tierra romana, 9,151 tablas y tablones, 8600 tablitas para cerco.

Liverpool el 9 de Noviembre, barca inglesa "Neptune" de 287 tons; cap. Lefeuvre, á S. Hesse; á J. Ashworth, 10 fardos lana, 1 bulto muestras; á Hughes hermanos, 6 fardos lana, 2 bultos muestras; á Rennie Tweedie y ca., 5 cajones algodones, 16 idem mercancias, 2 bultos muestras; á Nuttall y ca., 10 cajones piedras de afilar, 15 barriles agua de soda; á G. y H. Mac Kern, 1 casco ferreteria; á J. W. White, 88 tons y 17 quintales fierro, 95 atados alambre: á R. y J. Carlisle, 3 fardos lana; á C. Vallate y ca., 1 idem idem, 30 cajones y 1 casco ferreteria, á C. T. Getting y ca., 1 cajon papel, 113 barriles sal; á Bayley hermanos, 5 barriles y 1 cajon queso, 1 casco jamones, 4 barricas galletitas, 2 cascos salmon, 3 idem sal, 1 idem corintas, 6 cuñetes mostaza, 1 barril patas, á Duncan hijo, y ca., 5 cajones mercancias, 1 bulto muestras; á T. Duguid y ca., 50 canastos loza, 12 cajones y 16 fardos algodon, 1 bulto muestras, á S. Hesse, 88 cascos y 67 cajones ferreteria, 100 atados idem, 10 fardos lana, 100 piedras de afilar, 18 tons; carbon; á J. G. Smith y ca., 2 cajones y 6 fardos mercancias, á la órden—14 cascos tiza, 1 idem pintura, 6 idem aceite, 20 cajones vidrios, 6 idem y 7 cascos ferreteria, 2 fardos y 80 cuñetes mercancias, 2 barriles salmon, 49 bultos té, 1 bulto muestras, 99 fardos algodon; á D. Steward y ca. 96 cascos y 8 cajones ferreteria, 2 cascos tucos de plomo, 20 idem sal de soda, 10 cajones achas, 5 toneladas fierro, 1 fardo mercancias, á J. Tomkinson y ca. 6 cajones idem, 30 fardos algodones 1 bulto muestras, á Gifford hermanos 1 idem idem, 40 fardos y 14 cajones algodones, á Nicholson Green y ca. 9 cascos ferreteria, 1 fardo algodones, 1 bulto muestras, á E. Lumby ca. 6 fardos lanas, 1 bulto muestras, 7 cascos y 4 cajones ferreteria, 23 atados alambre, á G. Orr y ca. 10 cajones algodones, 7 idem mercancias, á Best hermanos 1 carruage, á D. C Tompson y ca. 21 fardos lanas 22 idem y 14 cajones algodones, 1 fardo pávilo, 1 cajon queso 2 barriles cerveza, 1 cajon y 3 bultos muestras, 5 fardos y 5 cajones lonas y algodones, 3 fardos hilos, 5 cajones mercancias

Barca Española.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 4.

Corrientes, queche "Carmelo," con 20 arrobas lana, 1800 quesos, Luis Areal.

Martin Garcia, lanchon "Furioso," con 2½ agrio, 2 carradas leña, L. Areal.

Gualeguaychú, lanchon "Maria," con 18 carradas leña, L Areal.

Monte, pailebot oriental "Concepcion," con 12 carradas carbon, á Luis Areal.

Dia—8.

Monte, lanchon "Relampago" con 16 carradas leña, á Luis Areal.

Concordia, balandra "Carmelita" con 36 trozos madera, 19 docenas quesos, 14 tercios yerba, 8 carradas leña, á Marcelo Rughi.

San Pedro, goleta santafesina "Angelita Argentina" con 190 cueros vacunos, 55 fardos lana, 4 bolsas idem, 18 docenas lanares, 22 fanegas afrecho, 3 barricas grasa; á J. Gonzalez.

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 5.

Londres, barca inglesa "Urania," por E. A. Green.
Brasil, polacra española "Amaltea," por F. Buxareo.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 5.

Marcella, barca francesa "Coralie," por Linch y Rossi, con 590 cajones aceite, 7139 cueros vacunos secos, 22 fardos lana 18,968 astas, 207 cueros de potro secos.

SALIDAS—Dia 5.

Montevideo, vapor ingles "Menay."
Havre, fragata francesa "Don Quihotte."
Brasil, en lastre, goleta francesa "Belmred Willeni."

Dia.—6.

Nueva York, barca americana "O. J. Hayes."

Dia—7.

Habana, zumaca española "Pepa."

AVISOS NUEVOS.

D. Juan Symonds—Se le necesita en la calle de la Merced núm. 158, para entregarle una carta de tineres venida de Inglaterra. e9—

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.
11.ª funcion de la temporada.
Por la compañia española.
PARA EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE.

Se pondrá en escena el gran drama sentimental del distinguido escritor D. Tomas Rodriguez Rubí, en cuatro actos titulado—

BORRASCAS DEL CORAZON.

Dando fin con la lindísima peti-pieza titulada—

UN QUINTO Y UN PARBULO.

A LAS 8½ EN PUNTO.

NOTA—Se pondrá en escena para el viernes próximo la divertida comedia en tres actos-"Las pesquisas de Patricio."

TEATRO ARGENTINO.
Compañia lírica Italiana.
7.ª funcion de la temporada.
El Jueves 11 de Enero de 1855.

IL TROVATORE.

A LAS 9 EN PUNTO.

OJO—Ha sido encontrado en la cazuela del teatro de la Victoria una gorra de señora y un abanico; la persona que los haya dejado puede ocurrir á la boleteria, que dando las señas le serán entregados.

Mozo para almacen de comestibles al menudeo—Se necesita uno que sea ingles y tenga conocimientos en este ramo; dando buenos informes de su conducta se le dará un buen sueldo: para tratar ocúrrase á la salle de la Reconquista núm. 42. e9—3p

Aviso el mas importante para todas las personas que padescan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de aguardar la causa, desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135. e9—10p

Durante la noche del 1.° de este mes se perdieron del bergantin ingles "Commerce" de balizas esteriores, un bote de 16 á 17 pies de largo, con cuatro remos: está pintado de un color casi amarillo (cream colour) y tiene una lista negra; lleva el nombre del buque y el de el capitan Pole: el que dé noticia de él al capitan en el almacen de los Sres. H. Rims y ca., paseo Julio, será gratificado. e9—8p

EQUIVOCACION.

La persona que la haya padecido al sacar del correo dos cartas para Da. Carolina Cáceres de Rossi, tendrá á bien mandarlas al escritorio calle de la Piedad núm. 97½ ó á la de Perú núm. 192. e9—3p

PARA AUSTRALIA.
PUERTO MELBOWRN.
Pais del oro y de la Prosperidad comercial.
LA HERMOSA BARCA HAMBURGUESA

EMILIA.

Su capitan Amond Emil Amondsen.

El 20 del corriente saldrá infaliblemente para dicho destino. Este hermoso buque cuyo plano de cámara etc. está en la ajencia de vapores de la compañia sud-americana, es construido con toda elegancia solamente para la conducion de pasajeros. Tiene lugar para veinte de cámara y ochenta de entrepuente; estará provisto de todo lo necesario para un viaje tan largo, y su capitan ya conocido hace 15 años en el Rio de la Plata, puede garantir un trato el mas esmerado y lujoso. Como ya tiene un número crecido de pasajeros, los que aun quieran aprovechar tan buena oportunidad pueden tomar informes del plano, comodidades del buque y como tambien el ajuste del pasaje, pueden ocurrir con toda brevedad al escritorio de ajencia de la compañia de vapores sud-americana calle de la Merced núm. 17 y en Montevideo al escritorio de Juan Ricardo Schwartz, frente á la barraca de Capurro.

LICEO DEL PLATA.

El señor canónigo Dr. D. Martin Avelino Piñero, dará principio al curso de filosofia, retórica y latin el dia 15 del presente mes. Ademas, los domingos y dias de fiesta despues de la misa que se celebrará en la capilla del mismo establecimiento, esplicará á los alumnos los Evanjelios del dia: los jueves tendrá lugar la esplicacion del dogma católico. e9—5p

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los empresarios tienen el honor de avisar al público, que con el objeto de facilitar la comunicacion, y aumentar el movimiento entre la capital y la campaña del estado, han resuelto, con competente autorizacion, hacer las modificaciones siguiente.

Para la carrera de Villa de Lujan, Salto, Pergamino y Rojas, que salia los dias 3 y 17 de cada mes, saldrá en adelante los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes, saldrá todos los viernes.

Para la carrera de Navarro, Chivilcoy y Bragado, que salia los dias 1 y 14 de cada mes, saldrá en adelante los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la carrera de Lobos y 25 de Mayo, que salia los dias 4, 13 y 24 de cada mes, saldrá en adelante los dias 3, 13 y 23 de cada mes; y á mas una dilijencia hasta Lobos los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

Para la carrera de Chascomús y Dolores que sale los dias 5, 15 y 25 de cada mes, saldrá en adelante otra los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Para San Fernando, San Isidro etc., todos los dias. Buenos Aires, Enero 5 de 1855

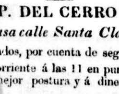

REMATES.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.
En su casa calle Santa Clara núm. 79.
Averiados, por cuenta de seguros.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, lo siguiente:

7 cajones camas de fierro, 5 id. idem de bronce, 4 barricas cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas y 17 idem de 6 á 12 idem.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª
De libros.

El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará por órden del señor cónsul jeneral de Cerdeña, la estensa biblioteca del finado Sr. Dr. Carten, compuesta de obras de medicina histórica, literatura; en español, ingles, frances, italiano, latin y griego, cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

A mas, unas estampas, algunos instrumentos de cirujia y uno de fisica.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle del Uruguay esquina á la de Córdoba.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondeo el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de—

Un surtido jeneral de loza, cristales, comestibles y bebidas en jeneral, cuyo pormenor estará de manifiesto.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Chacabuco núm. 23.

El miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos.

Tazas blancas para almuerzo y para café, platos, fuentes, juegos de café dorados y con flores, juegos de mesa, floreros y figuras de porcelana y otros artículos de porcelana, botellas de cristal, vasos para agua y vino de cristal finos.

Policia.

Habiéndose vencido el término asignado por segunda vez para la exhumacion de los cadáveres que existen en el cementerio provisional establecido á inmediaciones del templo de Ntra. Sra. del Socorro, por ser necesario entregar el terreno á su propietario; el señor jefe ha dispuesto prorrogar el plazo dado, fijando por última vez el de 60 dias, contados desde la fecha, á fin de que sean removidos los cadáveres que allí existen, y trasladados previo permiso de ese departamento, al Cementerio jeneral del Norte. Lo que se hace saber á quienes corresponda á los efectos consiguientes; con prevencion de que vencido este plazo, se procederá por la autoridad á la exhumacion de los que aun no se hubieren removido, por considerarlos abandonados de sus deudos.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1854.
El comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

Siendo altamente contrario á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion, de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber la autoridad de reprimir tales abusos, el Gefe de Policía con la autorizacion superior necesaria ordena:

4º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá ejecutarlo, á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2º Los que contravengan á lo dispuesto en el artículo anterior, serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre en los diarios.

3º Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la Fortaleza, publicándose tambien en los periódicos por quince dias, para que llege á conocimiento de quienes corresponda.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1854.
Cazon.

Se admiten propuestas en este Departamento para la suministracion de 10,000 toneladas de piedra dura con destino al empedrado de las calles bajo las bases siguientes—

La piedra se entregará en tierra en el bajo de las Catalinas, donde están las balanzas para el peso y recibo.

Las propuestas espresarán las canteras de donde haya de esplotarse, la cantidad semanal ó mensual que se entregará, el dia en que deberá estar hecha la primera entrega, el precio de cada tonelada, y los términos del pago: con prevencion que el cumplimiento del contrato que se estipule, deberá ser garantido por una fianza á satisfaccion del Jefe de Policia.

El lunes 8 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán y abrirán las propuestas en el despacho del Jefe, en presencia de los licitadores, elevándose en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 3 de 1854.
CAZON.

Habiendo bajado el precio de las harinas á consecuencia de la nueva cosecha de trigo, el Sr. Jefe ha dispuesto que desde 1º de Enero del año entrante, el pan de buena calidad deberá tener *diez onzas* en lugar de las *ocho* que actualmente tiene, En consecuencia, se hace saber al público y al gremio de panaderos á los efectos de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854.
El Comisario de órdenes,
S. Mendez.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y á pedimento del señor Fiscal del Estado, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Girado para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca á la sala del despacho de S. S. y por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, dentro del término de 26 dias contados desde esta fecha, á comprobar su derecho á la marca de una hacienda vacuna que el superior gobierno de Buenos Aires la compró en 1848 en los campos de Hinchahuel, siendo entendido que no haciéndolo le parará todo el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 22 de 1854.

José Victoriana Cabral.
Escribano Público.

Avisos Repetidos.

CAFE DE PARIS.

El sábado 6 del corriente se abrirá de nuevo este establecimiento: el público y los concurrentes juzgarán por sí mismos de las mejoras que se han hecho, tanto en el local como en el servicio.

Tambien se servirán HELADOS. e5—6p

ATENEO ARJENTINO.

El director que suscribe tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que las clases del establecimiento se abrirán el lunes 8 del presente mes.

Las personas que deseen tomar conocimiento del programa de los estudios y demas pormenores, pueden ocurrir al infrascripto á cualquier hora del dia.

Carlos Clarmont—Reconquista 87.

CAFE, FONDA Y BILLARES
DE DOS AMIGOS.

Calle de las Artes núm. 100 (Plaza Nueva).

Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de avisar al público en jeneral y á sus amigos en particular que, desde el 1º de enero del presente año, lo han mejorado en cuanto les ha sido posible, y ofrecen desde ahora á sus favorecedores un mejor servicio y la misma atencion que hasta hoy les ha ofrecido, pues no omitirán sacrificio alguno á fin de no desmerecer la confianza que les ha sido dispensada.

Alli mismo se reciben órdenes para servir viandas afuera.

Tambien se alquilan piezas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, con asistencia ó sin ella.

AVISO A LOS ACREEDORES
DE
CUIESANI Y JANELLY.

La Comision nombrada, suplica á todos los Sres. acreedores, quieran concurrir á una junta jeneral hoy Viernes 5 del corriente á las 8 de la noche, se pide una asistencia puntual, calle Santa Rosa núm. 79.

A los preceptores y padres de familia—
Se acaba de imprimir la obrita tan conocida por el título "Catecismo de la Naturaleza," obra elemental para el uso de las escuelas de primeras letras y para todas aquellas personas que deseen adquirir por sí una selecta instruccion.

Tambien está en venta la vida de Santa Genoveva princesa de Brabante; una y otra se venderán por mayor y menor á precios módicos, en la imprenta "Constitucion" calle de Representantes núm. 182.

LIBRERIA MADRILEÑA
66—CORRIENTES—66
DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.

Se vende por 1,250$ una biblioteca ricamente encuadernada del valor de 2,500$ que comprende las obras siguientes—

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra orijinal del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de la América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4º.

VIAJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubí, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsembusch, &a. &a. 1 tomo en 4º con 60 y mas grabados al testo.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de conocido mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; va adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4º

D. ALVARO DE LUNA,
Condestable de Castilla.

Obra del distinguido D. Manuel Fernandez; las buenas y simpáticas producciones que este autor ha dado á luz, lo dejan ya recomendado del público, su obra de mérito es sin duda el D. Alvaro, esta forma un solo volumen en 4º, con mas de 40 magníficos grabados, intercalados al testo.

DIABLO MUNDO, por Espronceda, adornado de grabados.

LA ARAUCANA. Poema heróico de Escilla, que comprende una parte de los descubrimientos y conquista de esta América. 1 tomo en 4.

CASA BLANCA. Por Pablo de Kook, 1 tomo en 4º con grabados. Recomendamos esta obra por ser la mas moral en su jénero de las que ha publicado ese autor, su buena traduccion y los muchos grabados, completa su importancia.

MATILDE O LAS CRUZADAS. Por la célebre M. Cottin: es tan conocida del público esta novela que no tenemos que hacer ningun elojio mas á los muchos que se ha conquistado; la obra va adornada de grabados intercalados al testo, y forma un volumen en 4º

BERNARDO DEL CARPIO. Por Valbuena, muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantia para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4º, con mas de 40 grabados intercalados al testo.

Obras de Chateaubriand.
ILUSTRADAS.

Mártires—Itinerario de Paris á Jerusalen—Natches.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4º, con mas de 100 láminas.

FRAILES Y SUS CONVENTOS.
Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de estraordinaria aceptacion tanto en España como en Buenos Aires, único punto donde se ha hecho tan interesante publicacion por falta de ejemplares.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interes en la adquisicion de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atencion, sobre todo, en los paises que hay conventos.

Esta obra va adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4º.

Dominacion de los Arabes en España.
Por el acreditado autor D. A. Conde.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica á la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de su escrito: forma la obra 3 tomos en 8º, los únicos que se darán encuadernados á la rústica por ser esceso del valor de libros ofrecidos.

De modo que, por 1,250 pesos invitamos á tener una completa biblioteca particular de obras escojidas de Historia, Viajes, Poesias, Novelas &a. adornadas con cerca de 1,000 láminas y gravados.

Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edicion española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimientos, y nos remitimos á la opinion pública.

Domingo Vigues.

Sal de Cadiz, á bordo y despachada—
En el escritorio calle de la Piedad núm. 50 darán razon.

El que necesite una persona para mayordomo de alguna estancia, puede ocurrir á la casa calle de Maipú núm. 221; dará los informes y garantias que se exijan sobre su idoneidad. e5—3p

MERCERIA DEL MERCADO.
Esquina á las calle Chacabuco y Santa Clara.

Artículos recibidos directamente por el "Artillero" del Havre.
Guantes de cabretilla y de seda para niños.
Abanicos de hueso y nacar para idem,
Abanicos olorosos.
Brazos de pared ricos.
Muebles y juguetes para niños.
Un surtido jeneral de cintas de mucho gusto. e5—8p

Los empresarios de la "Dilijencia Porteña", tiene el honor de avisar al público, que desde el dia 6 del corriente se hallará esta dilijencia en la plaza de las Artes, de donde saldrá en los dias de costumbre para la Villa de Mercedes. Las boletos se venden en la calle de Representantes núm. 121. e4—6p

Se ha desaparecido de la casa contigua á la veleria del Sr. Cazon, un reloj de oro de patente de dos tapas con cadena y un par de pistolas de bolsillo; se previene á los señores relojeros y armeros para detener estos objetos en caso de que los fuesen á vender, y se dará una gratificacion de 1,000 pesos á la persona que los entregue en esta imprenta. e4—5p

Sal á bordo ó en tierra—Hay en venta; la persona que desee puede ocurrir á la calle de Balcarce corralon de Arditi Zelada y ca. e4—10p

Busca acomodo—Un jóven recien llegado al pais y que tiene buenos conocimientos para el despacho de cualquier almacen de comestibles. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 204. e3—

¡¡Gratificacion!!

Se dará á la persona que entregue un caballo saino con montura, que se perdió el sábado en las inmediaciones de la aduana y Santo Domingo; tiene las iniciales A. S. en la cabezada y debajo del ala de la silla: pueden entregarlo en la calle de Mayo núm. 32, ó á la caballeriza de Aldecoa calle del Parque, donde se le dará una buena gratificacion. e3—6p

Se ofrece un dependiente para barraca, saladero, escritorio de ajencia, cobros ú otras dilijencias de calle. En la calle de la Federacion núm. 144 darán razon. e3—3p

Ama de leche—Se necesita una en la calle de San José núm. 72. e3—9p

Ama de leche—Se necesita una que sea sana y dé buenos informes de su conducta.
PARA LA COCINA—Tambien un sirviente ó sirvienta para el servicio de una corta familia. En la calle de la Merced núm. 158 darán razon. e3—

Dinero hipotecado—Se necesitan setenta y cinco mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de una finca central, libre de gravamen, en la calle de Suipacha frente al núm. 135. d30—2p

COLEJIO DE SAN MARTIN.

El director del "Colejio de San Martin," tiene el honor de avisar á los señores padres y al público en jeneral, que estando en vacaciones despues de los exámenes que acaban de tener lugar, las clases no se abrirán hasta el 9 de enero de 1855.

Roberto Hempel.

CONSULADO DE HAMBURGO.
Dinero á la gruesa.

El capitan F. T Day de la barca hamburguesa "Heimath," necesita, para el pago de reparacion de averia, la cantidad de 60,000 pesos moneda corriente mas ó menos: propuestas cerradas para el adelanto de dicha suma, se recibirán en este consulado, hasta el 5 de enero próximo.

Para el pago, el capitan Day dará una letra de cambio contra los dueños á Pernambuco, pagaderos á los 15 dias de su llegada en dicho puerto, para donde emprende viaje directamente; y en garantia un cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejos del buque.

Buenos Aires, el 28 Diciembre 1854.
Eduardo Zimmermann.—Cónsul.

Lejítimas y verdaderas píldoras vejetales y universales del Dr. Brandreth, se han recibido y se venden en la botica frente á San Francisco, calle de la Defensa núm. 49. d31—3p

FERRO-CARRIL AL OESTE.

La Comicion directiva invita á los Sr. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en casa del Sr. Presidente de la misma, calle de la Merced núm 298. el dia 4 de Enero á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta de su gestion. d31—3p

LIBRERIA DEL PLATA.

Acaba de reunir en ella un numeroso y variado surtido de libros y obras especialmente de las secciones siguientes:
1—Obras literarias de costumbres y pintorescas.
2—Idem de educacion é instruccion.
3—Idem de lejislacion, derecho y jurisprudencia.
4—Idem de moral, relijion, misticas y devocionarios.
5—Idem en verso ó poesias.
6—Idem de medicina, cirujia y partos.
7—Idem de química, matemáticas, teneduria de libros, economia politica, milicia, agricultura, comercio, astronomia, física, dibujo, pintura, arquitectura, artes y oficios.
8—Historias, viajes, biografias y memorias.
9—Diccionarios y gramáticas de varios idiomas y clases.
10—Novelas y obras de recreo en castellano.
11—Idem id. id. y otras obras en frances.
12—Obras en latin y otros muchos idiomas.

Entre las indicas obras se hallan las de Ciceron, Cervantes, Espronceda, Jovellanos, Conde, Buffon con láminas iluminadas, Moratin padre é hijo, Tirso de Molina, Frai Luis de Granada, Frai Luis de Leon, Padre Isla, y noches de Balmes, Donoso Cortes, Chateaubriand, Montesquieu, Benthau, Filangiere y otros. Biblioteca de relijion, idem de Terraris, causas célebres del foro español, frances é ingles, Colon, juzgados militares, decretos de Graciano y decretales de Gregorio IX, coleccion de los códigos españoles y éstos sueltos de varias ediciones, historias universales por Cesar Cantu, Anquetil y por Segar, y nacionales de España, Francia, Inglaterra etc. y varios jenerales y de hombres célebres. Muchas obras ilustradas y edicion de lujo, entre ellas la historia de los hombres útiles, la Flora del universo, galas del amor, judio errante, mil y una noches árabes, Maria y la marquesa de Bella flor, revolucion europea de 1848, España geográfica, album relijioso, las mujeres de la biblia, cuentos de la mamá, los frailes y sus conventos, la moral en accion etc., viajes de Arago, novelas de Sué, Dumas, Ayguals de Izco, Walter Scott, Cervantes, Balzac, Victor Hugo, Paul de Kock, Jorge Sand, Soulié, Arlincour, Trueba y Cosio, Paul Feval, mde. de Genlis y Cottid, Cooper, Bulwer, Ducray, Duminil, y otras muchas: la semana 3 t. fol., museo de familias 7 t., idem de historia natural 2 tomos, la colmena, clasicos latinos y españoles, la sagrada biblia, misales y breviarios de varias ediciones, diccionarios de lejislacion, teolojia, históricos, biográficos, mitolójicos, de la rima, geográficos, de medicina y cirujia, quimica, economia politica, agricultura, comercio, infernal &a. y de los idiomas castellanos por Dominguez, Salvá, Labernia y otros, catalan, latin, ingles, frances, italiano, málayo &a., método de guitarra por Aguada, concordancia entre el código frances y de otras naciones. Con los demas libros rejistrados en los catálogos generalos y en los especiales de las indicadas doce secciones de dicha libreria calle de San Martin núm. 2.

Peon—Se precisa uno, en la botica frente á San Francisco, Defensa núm. 49. d31—3p

ATENEO ARGENTINO.
Dirijido por Carlos Clarmont.
CALLE DE LA RECONQUISTA NUM. 87.
EN BUENOS AIRES.
PROGRAMA.

Al emprender de nuevo en esta capital la ardua tarea de la enseñanza pública, no es nuestro ánimo deslumbrar á los padres de familia con una pompa ostentacion de compromisos fabulosos.

La instruccion que ofrecemos dar á sus hijos es la misma que una larga esperiencia nos ha señalado como la única que puede serles verdaderamente útil—Nutriéndoles sólidamente en las doctrinas divinas y humanas, siempre garantes del fuasto porvenir, procuraremos sacar todo el partido posible de sus facultades intelectuales y de las bellas disposiciones que observamos en ellos—Desarrollando su intelijencia, formando su juicio y ejercitando su memoria sin sobrecargarla, les impondremos un trabajo proporcionado á sus esfuerzos y alcances, con la esperanza de que algun dia puedan recojer el fruto de nuestra labor, de su aplicacion y de los sacrificios de sus familias de una manera honrosa y útil á ellos mismos, á sus padres y á su patria.

Por su método sencillo y progresivo conduciremos á nuestros alumnos á un grado avanzado en los estudios preparatorios antes de tratar las graves materias que constituyen los estudios universitarios.

"En la carrera de la enseñanza, dice Laplace, "deben siempre adoptarse con preferencia los métodos jenerales; se deben presentar de la manera mas sencilla y se verán hermanados los progresos con la facilidad de adquirirlos."

Siendo el comercio la carrera que la solicitud paternal traza con frecuencia á los jovenes, tendremos clases especiales en las cuales los idiomas modernos, la aritmética mercantil y los demas conocimientos indispensables, serán enseñados con prolijidad y esmero.

Concluido el año escolar se presentarán á exámenes públicos todos los alumnos del establecimiento.

Los internos recibirán en la familia del que suscribe, y juntamente con sus propios hijos, un tratamiento delicado que no les hará estrañar le casa paterna.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1854.
Carlos Clarmont.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS.
Primeras letra.
Doctrina—Lectura—Escritura—Gramática española—Ortografia—Aritmética—Geografia.
Clases mayores.
Latin—Frances—Ingles—Historia—Aljebra—Geometria—Cosmografia.
Clases accesorias.
Teneduria de libros—Retórica—Filosofia—Dibujo—Música.

NOTA—Se admitirán pupilos, medio pupilos y esternos.

100,000$
ES EL PREMIO MAYOR
DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 21 de Enero, á las 10 de la mañana.

En esta Loteria vá la 15.ª sèrie, compuesta de veinte y cinco mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 26,999.

Tiene 401 premios enteros, ó bien 1,604 cuartos de prémio; igual á 1,604 suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuartos bajo el mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 2 de Edero á las doce.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los cuartos premiados.*	
1 Prémio de	100000 ps.	4 premios de	25000 ps.
1 id. de	20000 "	4 id. de	5000 "
2 id. de	8000 "	8 id. de	2000 "
2 id. de	4000 "	8 id. de	1000 "
16 id. de	2000 "	64 id. de	500 "
39 id. de	1000 "	156 id. de	250 "
60 id. de	800 "	240 id. de	200 "
280 id. de	400 "	1120 id. de	100 "
401	375,000	1604	375000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que parezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion, donde pasado podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1854.
Los Rematadores.

Se necesita una sirvienta para cocina y un muchacho. Calle de las Artes núm. 9. d31—

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficaz curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDIÑARIO PODER CURATIVO.
PARA
LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS

En muchos paisas de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en estremo dificil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, así como con él se curan toda especie de afecciones asmaticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Londres, Strand, 244, en New-York; asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrara una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D Juan Eastman calle La Defensa número 7

TERRENOS A VENTA.

En una quinta situada á 30 cuadras de la plaza de la Victoria al norueste en la direccion de las calles del Paraguay y Charcas, se venden varios solares, en la forma y precio que indica la planilla siguiente—

10 varas de frente	con 50 de fondo	á 450 ps. vara	4,500
20 —	— — —	á 400 —	8,000
50 —	— — —	á 350 —	17 500
100 —	— — —	á 300 —	30,000

Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Maipú número 209.

CEBADA EN GRANO.

La hay en venta de superior calidad y limpia al precio de 80 pesos bolsa de dos cuartillas, en la calle de Maipú pasado el núm. 209. d29—5p

Atencion!—Se ha perdido una sortija con una piedra verde; el que la entregue en la confiteria frente á Santo Domingo recibirá por ella su valor y aun se le quedará muy agradecido. d31—5p

AL PUBLICO—La sociedad que existia bajo la razon de "Felix Bernal y ca.," queda disuelta desde 1.º de enero, de mutúo convenio; jirando en lo sucesivo bajo la razon de "Bernal y Carrega," quienes quedan encargados para la liquidacion de la primera. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854. d31—p5

Se vende la fruta de una quinta, situada en la última cuadra de la calle de Tucuman, al lado del hospital de los irlandeses y tres cuadras de la plaza del Parque: en la calle de la Reconquista núm 40 darán razon. d29—8p

Cocinera—Se precisa una en la calle de las Artes núm. 9, como tambien una muchacha para cargar un niño. d29—4p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Para los agricultores.

Arados de todos tamaños.
Aventadores de trigo.
Barrenas de diferentes tamaños para abrir oyos para postes
Bombas de aljibe, pozo y para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para recojer el grano.
Máquinas para segar á caballo.
Idem para recojer pasto á caballo.
Idem para trillar á caballo.
Idem para sembrar maiz.
Idem para cultivar idem.
Idem para hacer manteca.
Orquillas para pasto y para papales.
Picadores para paja y pasto seco.
Prensas para quesos.
Rastras de diferentes tamaños y clases.
Rastrillos.

Para los que edifican

Brocales para pozo y aljibe.
Puertas y ventanas de varias clases y tamaños

Para los fabricantes de coches.

Lanzas, varas, balancines, elásticos de diferentes tamaños y arcos para toldos de carruajes.
Máquinas para barrenar fierro.
Idem para barrenar madera.
Piedras de vuelta colocadas.

Para los hojalateros.

Instrumentos de todas clases pertenecientes á este ramo.
Tambien hay—Molinos de diferentes tamaños y clases.
Picadores para carne, rellenadores para salchichas y varios otros artículos.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Mayo núm. 59.

COLEJIO DE SAN LUIS.
Calle de Tucuman núm. 26.

Bajo esta denominacion el Sr. abate Blachère, con la cooperacion de profesores acreditados, abrirá el 15 de noviembre próximo una casa de educacion, en la que se enseñarán todos los ramos incluidos en el programa de estudios preparatorios de la Universidad, hasta poner á los jóvenes en estado de ingresar los estudios de facultades mayores. La buena situacion y otras ventajas de la casa parecen responder perfectamente á los deseos de las familias con respecto á la salud y desahogo de los alumnos, cuyo número será limitado, no solo para asegurar la mas estricta vijilancia sino muy principalmente tambien para poder responder en conciencia de los progresos de cada uno de ellos. Los alumnos tendrán obligacion de asistir por la tarde al colejio para preparar sus tareas bajo la direccion del prefecto de estudio. Los padres, ó quien hiciere sus veces, recibirán al fin de cada mes un informe circunstanciado acerca de la conducta y adelantos de sus hijos ó pupilos.

Para mas pormenores ocúrrase á dicho señor abate en el convento de Santo Domingo á cualquier hora del dia.

Inmigracion para Córdoba.

☞ En la provincia de Córdoba, lugar denominado *Rio de los Sauces*, curato de San Javier, distante treinta leguas de la capital, se dan gratuitamente terrenos fertilísimos para toda clase de sementeras, con aguada y leña en abundancia. El vecindario de aquel lugar y el gobierno de la provincia protejen todos los individuos que vayan allí á poblarse.

"El abajo firmado ofrece dar á los interesados todos los conocimientos que gusten para su inteligencia. Puede tambien contratar el establecimiento de una ó mas colonias para aquel lugar, sobre bases y condiciones ventajosas.

"Tambien en los pueblos del *Fraile Muerto, Villanueva y Rio Segundo*, á 50,30 y 10 leguas de distancia de la capital, se darán terrenos y se facilitará ampliamente el establecimiento de colonias."

Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 134.

Personas que protejen la inmigracion y dan tierras para colonias.

Rio de los Sauces —Da. Justa Arias y D. Javier Gomez.

Fraile Muerto—Da. Inocente Machado y D. Cleto Campillo.

La Villa Nueva—D. F. Carranza, D. Pablo Obregon y D. F. Fuentes.

Narciso del Corro.

Nota—Estos señores son los jueces encargados de dar las tierras, puede que actualmente no estén empleados, pero sea cuales fuesen siempre habrá quien dé tierras.

Atencion!—Casa de provecho y recreo. Se vende una á inmediaciones del Parque, con mucho frente y gran fondo, muchas plantas y muchísimos árboles frutales, tres piezas, cocina, pozo de rica agua y su pileta para baño. Darán razon en la calle de Cuyo núm. 211. d27—8p

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion En esta imprenta encontrarán con quien tratar.

BIOGRAFIA
DEL BRIGADIER JENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
Escrita por Adadus Calpe.

En la redaccion de la *Crónica*, se reciben suscriptores á esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breve tiempo.

LEY
DE
MUNICIPALIDADES
PARA EL ESTADO DE
BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA OPINION calle de la Reconquista núm. 39—Precio 1$